



**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE INGRESOS**

***EVALUACION DEL IMPACTO FISCAL DE
LA IMPLEMENTACION DEL TRATADO DE
LIBRE COMERCIO (CAFTA) EN LOS
INGRESOS PUBLICOS***

INFORME 001/2009-DFI

TEGUCIGALPA, MARZO 2009

INDICE

CAPITULO I INFORMACION INTRODUCTORIA

- I.1. MOTIVOS DEL EXAMEN
- I.2. OBJETIVOS DEL EXAMEN
 - I.2.1. OBJETIVO GENERAL
 - 1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 1.3. ALCANCE DEL EXAMEN
- 1.4. BASE LEGAL
- 1.5. METODOLOGIA DEL EXAMEN

CAPITULO II ANTECEDENTES DE TRATADOS DE INTEGRACION DE C.A Y HONDURAS

- II.1. MERCADO COMUN CENTROAMERICANO (MCCA)
- II.2. MERCOSUR
- II.3. OTROS TRATADOS DE INTEGRACION
 - II.3.1 INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE (ICC) y la CARIBBEAN TRADE PROMOTION ACT (CBPTA)
 - II.3.2. AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS (ALCA)
 - II.3.3. ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMERICAS (ALBA)
 - II.3.4. NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT (NAFTA) – TRATADO DE LIBRE COMERCIO NORTEAMERICANO (TLCN)
 - II.3.5. PLAN PUEBLA PANAMA
 - II.3.6. NUEVOS PROCESOS DE INTEGRACION
- II.4. SITUACION PREVIA A LA FIRMA DEL CAFTA-RD
- II.5. SUSCRIPCION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
 - II.5.1. CRÍTICAS
 - II.5.2. FIRMA DEL CAFTA-RD

CAPITULO III MARCO LEGAL CAFTA-RD

CAPITULO IV SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PREVIA A LA VIGENCIA DEL CAFTA-RD

IV.1. CENTROAMERICA PRE-CAFTA-RD.-

IV.1.1.INDICADORES GEOGRAFICOS Y DEMOGRAFICOS

IV.1.2.INDICES DE CRIMINALIDAD

IV.1.3.DATOS ECONOMICOS

IV.2. HONDURAS PRE-CAFTA-RD

IV.2.1.HONDURAS - EUA: DATOS DEMOGRAFICOS RELEVANTES

IV.2.2.INDICADORES DE CRIMINALIDAD

IV.2.3.POBREZA Y DESIGUALDAD

IV.2.3.1.TASA EN POBREZA HONDURAS / EUA

IV.2.3.2. COEFICIENTE DE GINI

IV.2.3.3. INDICE DE DESARROLLO HUMANO

IV.2.3.4. INDICE DE COMPETITIVIDAD (Posición Mundial)

IV.2.4. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

IV.2.4.1 DISTRIBUCION MUNDIAL

IV.2.4.2. DISTRIBUCION REGIONAL

IV.2.5. PRODUCCION AGRICOLA E INDUSTRIAL SELECCIONADA (2002-2005)

IV.2.6. EXPORTACIONES FOB PRINCIPALES PRODUCTOS

IV.2.7. EXPORTACIONES FOB MAQUILA (2003-2005)

IV.2.8. IMPORTACIONES CIF MERCANCIAS GENERALES POR SECCIONES SAC

CAPITULO V

GESTION E IMPACTO DEL CAFTA-RD

V.1. BALANZA COMERCIAL

V.1.1. BALANZA COMERCIAL C.A. y EUA

V.1.2. BREVE ANALISIS POR PAIS

V.1.3. BALANZA COMERCIAL HONDURAS

V.1.3.1. VARIACION MUNDIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE HONDURAS (2005-2007).-

V.1.3.2. COMPARATIVO VARIACION MUNDIAL 2003-2005-2007

V.1.3.3. SALDO EN LA BALANZA COMERCIAL MUNDIAL HONDURAS (2005-2007)

V.1.3.4. DISTRIBUCION COMERCIAL MUNDIAL DE HONDURAS 2005-2007

V.1.3.5. VARIACION REGIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE HONDURAS CON PAISES CAFTA-RD (2005-2007).-

V.1.3.6. COMPARATIVO VARIACION CON PAISES CAFTA-RD 2003-2005-2007

V.1.3.7. SALDO EN LA BALANZA COMERCIAL REGIONAL HONDURAS (2005-2007)

V.1.3.8. DISTRIBUCION COMERCIAL DE HONDURAS CON LOS PAISES CAFTA-RD 2005-2007

V.1.5. ALGUNOS INDICADORES DEMOGRAFICOS (2005-2007).-

V.1.5.1. POBLACION

V.1.5.2. NIVEL DE POBREZA

V.1.5.3. INDICE DE COMPETITIVIDAD

V. 2. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED)

V.2.1. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE EEUU HASTA HONDURAS

V.2.2. FLUJOS DE INVERSION EXTRANJERA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

V.2.3. FLUJOS DE INVERSION EXTRANJERA EN MAQUILA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

V.2.4. EVOLUCION DE LA IED EN HONDURAS (2000-2008)

V.2.5. LA FACILITACIÓN DE LA CREACIÓN DE NEGOCIOS EN HONDURAS

V.2.6. ÍNDICE DE CORRUPCIÓN

V.3. POLITICA FISCAL

V.3.1. ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE IMPACTO DEL CAFTA-RD

V.3.2. REVISANDO RESULTADOS FISCALES DEL PAIS POST- CAFTA

V.4. DESGRAVACION ARANCELARIA

V.4.1. DEFINICION DE DESGRAVACION ARANCELARIA

V.4.2. CLASIFICACION Y CALENDARIO DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA

V.4.3. PLAZOS DE DESGRAVACION A LAS IMPORTACIONES DESDE EUA

V.4.4. IMPACTO DE LA DESGRAVACION ARANCELARIA.-

V.5. ASIMETRIAS

V.5.1. CONCEPTO Y ORIGEN

V.5.2. PRINCIPALES ASIMETRÍAS

V.5.3. TRATAMIENTO DE LAS ASIMETRIAS

V.5.3.1. ARMONIZACION DE POLITICAS

V.5.3.2. AGENDAS COMPLEMENTARIAS

V.5.3.2.1. ¿QUÉ ES UNA AGENDA COMPLEMENTARIA?

V.5.3.2.2. AGENDA COMPLEMENTARIA: LAS PROPUESTAS NACIONALES

AGENDAS INHERENTES

AGENDAS DE APOYO

AGENDAS DE COMPETITIVIDAD

AGENDAS DE COMPENSACIÓN

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFIAS Y REFERENCIAS

GLOSARIO

CAPITULO I

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

El presente documento contiene el informe sobre la evaluación del impacto fiscal de la Implementación del Tratado de Libre Comercio CAFTA-RD, en los Ingresos Públicos así como la descripción de los productos y sus cuotas, leyes arancelarias, inversiones actuales y potenciales, los beneficios y limitantes que conlleva para el país, durante el periodo 2006 - 2007

I.1.- MOTIVOS DEL EXAMEN

La evaluación que se realizó sobre el Tratado de Libre Comercio entre los países de Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana y Estados Unidos denominado CAFTA-RD, se elaboró conforme a las atribuciones conferidas al Tribunal Superior de Cuentas en la Constitución de la República (Decreto N° 131 del 11 de Enero de 1982), Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (Decreto Legislativo N° 10-2002-E del 5 de Diciembre del 2002), Reglamento de su Ley Orgánica; y en cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Control y Evaluación y del Departamento de Fiscalización de Ingresos

I.2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

I.2.1.- OBJETIVO GENERAL

- Evaluar el impacto fiscal que la implementación del Tratado de Libre Comercio (CAFTA-RD) ha tenido en los ingresos públicos para el período 2006-2007; infiriendo su incidencia en la desgravación arancelaria, en la balanza comercial y en el comportamiento de la inversión extranjera y nacional.

1.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar la incidencia dentro del Presupuesto de Ingresos que representará la desgravación y desregulación arancelaria.
- Determinar el impacto sobre el comercio y sobre los niveles de la inversión extranjera directa y nacional que provocó la implementación del CAFTA-RD.
- Identificar el grado de cumplimiento de las cuotas y aranceles de los productos contemplados en el CAFTA-RD.
- Analizar los cambios en las normativas legales y comerciales adoptadas para impulsar el CAFTA-RD.

1.3.- ALCANCE DEL EXAMEN

Evaluar el comportamiento de las exportaciones e importaciones antes y durante la implementación del CAFTA-RD, asimismo, la evolución de la inversión extranjera, la política fiscal, el desempeño de los Ingresos detallados en el Presupuesto de Ingresos de la República, así como el comportamiento de algunas variables socioeconómicas previa y posteriormente a la entrada en vigencia del Tratado, tomando como período de referencia el comprendido en los años 2006 - 2007.

1.4.- BASE LEGAL

- Constitución de la República

En relación a su Artículo N° 16 referente a que todos los tratados deben ser aprobados por el Poder Legislativo, antes que el Poder Ejecutivo y los mismos pasan a formar parte del Derecho Interno.

- Ley del Tribunal Superior de Cuentas.

Por ser el rector del Sistema de Control de los Recursos Públicos, según el mandato del Artículo 222 de la Constitución de la República.

- Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas

- Decreto N° 146-86, Ley General de la Administración Pública, Sección Primera, Artículo 15 y Artículo 15-A publica en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de Noviembre de 1986.

- Reforma de los Artículos 14, 15, y 28 del Decreto Legislativo N° 146-86.

-Decreto N° 218-96, Modernización del Estado de Honduras, 30 de diciembre de 1996

-Decreto Ejecutivo N° PCM-008-97, Reglamento de Organización del Poder Ejecutivo, 7 de junio de 1997: Artículo 51, Artículo 53 numeral 1,3 y 4; Artículo 54 numeral 1 inciso a, b, c, d, e, f, g y numeral 3,4,5; Artículo 56 numerales 2,4,5,6, 7; Artículo 57 numeral 1 inciso d e i y los numerales 3, 4, 5, 6, 7; Artículo 59, Artículo 60 numeral 4 y 5; Artículo 80 numeral 1 inciso c, f, h y numeral 2, 4, y 6; Artículo 84 numeral 1 inciso ñ, y p.

- Decreto Legislativo N° 216-2004, Ley de la Estructuración de la Administración Tributaria, 31 de diciembre del 2004.

- Artículo XXVI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, de 1994 (GATT) y Artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS).

- Decreto Legislativo N° 10-2005, 3 de Marzo del 2005

Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos CAFTA-RD

- Decreto Legislativo N° 16-2006, 24 de Marzo del 2006

Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de Norte America.

- Acuerdo Ejecutivo N° 0450, 24 de Marzo del 2006

Secretaria de Finanzas, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Reglamento de Procedimientos Aduaneros y de Origen en el Marco del Tratado de Libre Comercio República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos (CAFTA-RD);

- Acuerdo N° 285-2006, 27 de Octubre del 2006

Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio

- Decreto Legislativo N° 176-2007, 4 de Febrero 2008 Enmienda al Tratado de Libre Comercio de la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos

-Public Law 109- 53- Aug. 2, 2005

Dominican Republic-Central America United States Trade Agreement Implementation Act.

1.5.- METODOLOGIA DEL EXAMEN

La metodología utilizada en la presente evaluación fue de carácter investigativo y analítico, confrontando los distintos elementos involucrados en el Tratado mediante una orientación ampliada en la revisión de la información operativa de diversas fuentes oficiales, como ser: Banco Central de Honduras (BCH), Secretaria de Industria y Comercio (SIC), FIDE, CEPAL, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), FOSDEH, SICE, SIECA (Acuerdos

Comerciales entre los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana). El análisis de dichas fuentes de información se contrae a leyes, acuerdos, informes de consultorías varias conteniendo proyecciones y estimaciones desarrolladas previamente a la suscripción del Tratado y durante su etapa inicial, entre otros.

CAPITULO II

CAPITULO II ANTECEDENTES DE TRATADO DE INTEGRACION DE CENTROAMÉRICA Y HONDURAS

II.1. MERCADO COMUN CENTROAMERICANO (MCCA)

Es una de las integraciones más antiguas en la región siendo el Tratado de Managua firmado en 1960 el que dio lugar a su creación, y a pesar de su larga continuidad jurídica este proceso tuvo muchos inconvenientes debido a la situación política que se vivía en esos tiempos; lo que cambió drásticamente en los años 1990, cuando se planteó en toda la región una nueva etapa integradora que se plasmó en el MERCOSUR a través de la firma de acuerdos inscritos que se conocería como “Regionalismo Abierto”.

Ampliando, El MCCA estableció en los años sesenta un arancel promedio de cerca del 60%, lo que condujo a industrias ineficientes de poco valor agregado y con poca capacidad de exportación extrarregional. En los años noventa, el MCCA rectificó su política de proteccionismo arancelario y comenzó a hablar de un proceso de integración hacia afuera, de la estrategia de regionalismo abierto basada en la apertura comercial.

La misma CEPAL (Comisión Económica para América Latina) comenzó a mostrarse favorable a la liberalización comercial.

El arancel promedio centroamericano disminuyó de cerca del cincuenta por ciento que tenía a finales de los ochenta al promedio actual 6%.

Esa apertura comercial se intuye como un beneficio para los consumidores y como promotor eficiente de la productividad, aunque en el caso particular de Honduras esta no ha mostrado los niveles de desempeño deseados.

Con el DR-CAFTA se pretende profundizar ese proceso de apertura comercial que es totalmente congruente con la estrategia de integración hacia afuera o de regionalismo abierto que desde inicios de los años noventa han implementado los países centroamericanos. (Anotaciones sobre estudio de Medal JL, Economist, AM Collage).

En el marco descrito, justamente en 1990, los presidentes centroamericanos acordaron reestructurar, fortalecer y reactivar este proceso de integración, así como sus organismos.

En abril de 1993 se llegó a un acuerdo incluyendo libre comercio, liberalización de capitales y libre movilidad de personas. Nicaragua obtuvo en esta oportunidad un tratamiento diferencial. A partir de 1995 todos los miembros del MCCA pertenecen a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En 1997 se acordó una reforma que contempló el fortalecimiento del Parlamento Centroamericano, la reforma de la Corte Centroamericana de Justicia y la unificación de las secretarías en una sola Secretaría General con sede única en San Salvador, El Salvador.

Las principales instituciones del MCCA son el Consejo de Ministros de Integración, El Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE) y la Secretaría de Integración Económica Centro Americana (SIECA), aunque las reuniones periódicas a nivel presidencial tienen una fuerte gravitación en la orientación del proceso de integración.

Hay que destacar, entre los organismos de apoyo, por su tradición y la solidez de su funcionamiento, al Banco Centroamericano de Integración Económica.

II.2.- MERCOSUR

Se origina en un acuerdo bilateral entre Argentina y Brasil en 1986, el cual se amplió en 1990 con Paraguay y Uruguay para formar una zona de libre comercio. Con la firma del Tratado de Asunción quedó constituido a comienzos de 1991 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En junio de ese año se firmó el acuerdo "Cuatro más uno" con la adhesión de los EE.UU. El 1 de enero de 1995 el MERCOSUR entró en vigor. Ese mismo año, la organización vivió importantes momentos para su consolidación y ampliación, tras ser firmado en junio un acuerdo de libre comercio con Chile (que gozaba de la condición de miembro asociado desde agosto de 1994) y un acuerdo de asociación con Bolivia en diciembre, mes en el que también se alcanzaron e iniciaron proyectos de cooperación con la Unión Europea. Se pretende reducir aranceles entre los países miembros, adoptar políticas regionales de comercio, integrar recursos, dotar a la región de más influencia en la esfera comercial y actuar como precursor en el desarrollo de una zona de libre comercio en el hemisferio occidental. El 18 de Abril de 1998 se firmó en Santiago de Chile el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión entre el MERCOSUR y el MCCA. (Fuente: Silva Lenio Andrés)

II.3.- OTROS TRATADOS DE INTEGRACION

II.3.1 INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE (ICC) y la CARIBBEAN TRADE PROMOTION ACT (CBPTA)

El 1º de Enero de 1984 los Estados Unidos otorgaron a los países Centroamericanos y del Caribe un acceso preferencial y unilateral para exportar a ese mercado a través de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe establecida bajo la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, concebida

originalmente a 10 años plazo lo que en 1990 fue reformado eliminándose la fecha de vencimiento.

La cobertura del ICC excluía solamente prendas de vestir, artículos de cuero, calzado, petróleo y sus derivados, atún enlatado, relojes y partes de relojes. Por tal razón cuando entra en vigencia el North American Free Trade Agreement (NAFTA) con México, donde los Estados Unidos incluyen los productos anteriores mencionados, los países centroamericanos exigen paridad y surge entonces en el 2000 la Ley de Comercio y Desarrollo que en una de sus secciones contiene ventajas adicionales a la ICC e inserta dichos productos.

Tal legislación de beneficios se conoce bajo la denominación por sus siglas en ingles como CBPTA, venciendo el 30 de Septiembre del 2008 y que otorgaba un acceso preferencial a todos los productos excluidos del ICC. Los beneficios del ICC y el CBPTA se eliminan al entrar en vigencia el CAFTA-RD el cual incluye ventajas similares a las descritas en estas leyes, con la diferencia de que a los acuerdos agregados de los Tratados Norteamericanos (TLCAN) sobre cooperación social y medioambiental, el CAFTA considera los estándares sociales y medioambientales sólo como parte integral de los distintos sistemas legales y del marco de las obligaciones internacionales.

No están estipulados mecanismos concretos de verificación y monitoreo, mucho menos se encuentran estipuladas las sanciones, mientras que la protección de las inversiones y la reducción de las tarifas arancelarias son prioritarias. Según el CAFTA los países centroamericanos deben disminuir todas sus tarifas de importación de productos de los EEUU a un arancel cero hasta el 2015. (Fuente: www.fdcl-berlin.de)

II.3.2. AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS (ALCA)

La idea del ALCA se lanzó el 27 de junio de 1990, persiguiendo el objetivo de producir un solo mercado entre los 34 países miembros activos de la Organización

de los Estados Americanos con excepción de Cuba que había sido excluida de ese foro desde 1962.

Es el proyecto de área de libre comercio mayor del mundo que incluye desde Alaska hasta Tierra del Fuego, con un gran bloque de población de 800 millones de habitantes, con una proyección de producción del 40% del PIB mundial y más de un quinto del comercio mundial.

Su PIB supera los 11.4 billones de dólares, un 30 por ciento más que el de la Unión Europea (UE). Como parte de la segunda generación de acuerdos de libre comercio y siendo un mega tratado patrocinado primordialmente por los Estados Unidos de Norte America, su evolución se tuvo que institucionalizar con el encuentro de los 34 presidentes en Miami (1994), en Santiago (Abril 1998) y en Quebec, Canadá (2001).

El ALCA debería estar funcionando a partir de Enero 2006 pero la lentitud de ese proceso y el hecho que fuera rechazado por los países más desarrollados del sur (como Brasil) significó el surgimiento de nuevas alianzas a fin de que contribuyan a allanar el camino de la anexión con piezas que actúan de manera paralela a las negociaciones del ALCA y hasta preceden la entrada en vigor de la integración hemisférica.

Estas piezas son el Plan Colombia, el Plan Puebla-Panamá, el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (CAFTA) y los TLC con los países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). El CAFTA surge como un sub-producto de este megaproyecto comercial. (Leiva Vivas latribuna.hn)

Los temas en discusión insertos en el ALCA son: Acceso a Mercados; Inversión; Servicios; Compras del Sector Público; Solución de Controversias; Agricultura; Propiedad Intelectual; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; Política de Competencia. (Oscar R. Vargas ei.ie-al.org)

II.3.3.- ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMERICAS (ALBA)

Inicialmente Cuba y Venezuela eran los únicos socios del proyecto Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para establecer ventajas comparativas entre las naciones, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países relativamente pobres y las grandes potencias teniendo como base la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que existen entre las naciones débiles frente a las más fuertes.

Por eso esta propuesta le otorga prioridad a la integración Latino Americana y la negociación de bloques subregionales abriendo nuevos espacios para la negociación con los países pequeños que de alguna manera se beneficiarían en estos tratados, al recibir mejores precios en el barril de petróleo a intereses bajos y largo plazo, a cambio de retribuir con exportación de algunos productos de la canasta básica a Venezuela. Con este tratado se podrían abrir nuevas brechas con otros países u otras regiones para poder tener más alternativas comerciales. La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) implica la priorización de un proceso de integración latinoamericano, y esto no debería ser una alternativa al DR-CAFTA, sería en todo caso una política económica complementaria, no excluyente de la profundización del proceso de liberalización comercial que implica el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. (Medal JL, Economist, A Mª Collage).

Una diferencia significativa entre el ALBA y el CAFTA-RD es que el primero reconoce las asimetrías existentes entre las regiones cuando plantea fondos para la producción competitiva e industrializada. El CAFTA-RD no define fondos para esto. Por otro lado, el ALBA tiene agenda social, que en materia de salud contiene programas como "Operación Milagro", entre otros, y programas de crédito para

financiamiento de viviendas populares, asimismo financiamiento para proyectos de agricultura y de apoyo tecnológico.

II.3.4.- NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT (NAFTA) - (Tratado de Libre Comercio Norteamericano)

Es un acuerdo económico, cuyo nombre original es North American Free Trade Agreement (NAFTA) que establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al librecambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente.

El NAFTA fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos a finales de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Se constituyó conforme el modelo del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-Canadiense, en vigor desde 1989, y por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países.

El NAFTA se estableció como el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLC.

Mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLC pasó a englobar a un total de 365 millones de consumidores.

II.3.5. PLAN PUEBLA PANAMA

Como parte de la estrategia de integración de Estados Unidos, se ejecuta el Plan Puebla Panamá (PPP), que contempla principalmente, proyectos de infraestructura vial y energética, comercio, desarrollo humano y desarrollo sustentable.

La infraestructura ayudaría a las empresas transnacionales a articular mercados y a darle salida a sus productos.

Mediante un sistema integrado de transporte (terrestre, ferroviario, marítimo y aéreo) se vincularían los centros de abastecimiento de materias primas con los centros de exportación, para facilitar la producción y el comercio.

El interés principal de las multinacionales es apropiarse de las fuentes de materias primas y recursos naturales, sobre todo en el sur de México, donde se encuentra el 65% de las reservas petrolíferas del país, el 94% de la producción de crudo, el 54% del gas y el 90% de la producción de petroquímicos.

De modo que el Plan Puebla, en tanto facilita el comercio y las inversiones en una zona importante del Istmo, constituye un avance, junto a los TLC, hacia la integración del continente.

II.3.6.- NUEVOS PROCESOS DE INTEGRACION

Los procesos de integración comercial continúan entre ellos:

Guatemala, El Salvador y Honduras con Colombia

El G-4 con Canadá

El Salvador y Honduras con Taiwán

Y en Octubre del 2007 se iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro America (AdA UE-CA) que incluye no solo aspectos comerciales sino también área política y de cooperación.

II.4.- SITUACION PREVIA A LA FIRMA DEL CAFTA-RD

Las negociaciones del Tratado se iniciaron en enero del 2003 y se logró acuerdo con El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua en diciembre de ese mismo año. Con Costa Rica fue hasta el 25 de enero del 2004.

El Tratado de Libre Comercio firmado entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA por sus siglas en inglés), es el resultado de largos procesos de negociación donde se incluyen las políticas que finalizaron en los años ochenta, para ofrecer un esquema de integración y liberación comercial, prometiendo incrementar el comercio y fomentar la inversión, fortalecer el crecimiento económico y reducir la pobreza.

El Tratado plantea la confirmación de una zona de libre comercio entre Estados Unidos de Norte América, Centroamérica y República Dominicana. Su creación no es un hecho novedoso en cuanto a la larga relación económica que durante años han tenido estos países bajo la figura de tratados bilaterales entre algunos de ellos.

En los últimos quince años los países centroamericanos han apostado por una apertura comercial creando procesos para atraer la inversión extranjera que mejoren sus economías, tratando de diversificar y ampliar la oferta exportable como ser el caso de los parques industriales, zonas francas que faciliten al sector exportador la salida de sus productos.

II.5.- SUSCRIPCION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

II.5.1.- CRÍTICAS

En general, el tratado generó una gran oposición política y de la sociedad civil en los países firmantes. Instituciones como la CEPAL han indicado que el CAFTA no trae soluciones reales para los problemas centroamericanos, siendo únicamente una herramienta económica.

Incluso en el congreso estadounidense existieron serias críticas para su ratificación, superando por la mínima el número de votos necesarios.

Algunos legisladores estadounidenses afirman que el CAFTA solo servirá para aumentar el desempleo y la delincuencia en los países centroamericanos.

Los principales detractores del CAFTA afirman que las empresas centroamericanas no tienen oportunidades de competencia con las estadounidenses, puesto que los volúmenes de capital son heterogéneos, mientras que el CAFTA obliga a darles un trato como si fuesen homogéneos.

Se critica además que los productos centroamericanos se verán fuertemente afectados en volúmenes de venta, ya que no podrán competir con los precios y la calidad estadounidense, llevando a la bancarrota a muchas empresas, agricultores y pequeños productores.

Los críticos afirman que el desempleo crecerá de manera inminente ante el cierre de empresas, considerando que el tratado no garantiza empleo ni siquiera en un ambiente favorable de inversión extranjera.

Se temen los daños a la salud de la población por los productos genéticamente modificados, la destrucción del medio ambiente por la producción industrial desmedida y la carencia de derechos de producción de medicamentos por motivo de las patentes.

II.5.2.- FIRMA DEL CAFTA-RD

Después de nueve rondas el Acuerdo se firma el 28 de Mayo del 2004 y se incorpora la República Dominicana el 5 de Agosto del 2004.

El documento fue firmado por los Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica y Estados Unidos de Norte América.

Fue ratificado por el parlamento hondureño el 3 de Marzo del 2005, con los votos de cuatro de las cinco bancadas legislativas, convirtiéndose en el segundo país en ratificar el tratado.

Todos los países ratificaron vía legislativa dicho tratado a excepción de Costa Rica que lo hizo mediante referéndum.

Entra en vigencia a partir del 1º de Marzo del 2006 en Estados Unidos y El Salvador, del 1º de Abril en Honduras y Nicaragua; del 1º de Julio 2006 en Guatemala y del 1º Marzo 2007 en República Dominicana.

Costa Rica organizó un referendo para que sus ciudadanos decidieran si se debería ratificar D.R.-CAFTA para lo cual el 7 de octubre de 2007 votaron a favor del acuerdo.

El 30 de septiembre de 2008 los países de D.R.-CAFTA, conforme al Art. 22.5.2 del acuerdo, acordaron extender hasta el 1º de enero de 2009 el plazo para que Costa Rica implemente el acuerdo. El 14 de noviembre de 2008 Costa Rica aprobó la última ley interna necesaria para la implementación del TLC. El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos entró en vigor el 1º de enero de 2009.

CAPITULO III

CAPITULO III

MARCO LEGAL CAFTA-RD

Para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el tratado, fue preciso crear un Marco Legal que comprendiera los diversos regímenes necesarios para la entrada en vigencia del DR-CAFTA, con referencia específica a la propiedad intelectual, a las relaciones contractuales entre representantes-distribuidores y agentes de empresas nacionales y extranjeras, a la contratación pública y del reconocimiento del sistema de inspección sanitaria de los Estados Unidos para productos cárnicos y avícolas y el régimen de inversiones.

Artículo XXVI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, de 1994 (GATT de 1994) y Artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS), de conformidad a ellos se acuerda establecer una Zona de Libre Comercio como primer compromiso vinculante del Tratado entre las partes: Las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y los Estados Unidos de Norte America, de los cuales estos países son partes.

DECRETO LEGISLATIVO Nº 10-2005, 3 de Marzo del 2005

Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos CAFTA-RD conjuga la totalidad de este Acuerdo.

DECRETO Nº 16-2006, 24 de Marzo del 2006

Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos que comprende regímenes, reglamentos dentro del marco del Tratado de Libre Comercio República Dominicana- Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA); incluye el establecimiento de la zona de libre comercio; objetivos del tratado; la relación con otros tratados; el alcance de las

obligaciones; el acceso de las mercaderías al mercado; reglas y procedimientos de origen; la administración aduanera y facilitación del comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; defensa comercial; contratación pública; inversión, comercio transfronterizo de servicios; servicios financieros; telecomunicaciones; comercio electrónico; derechos de propiedad intelectual; laboral; ambiental; transparencia; administración del tratado; creación de capacidades relacionadas con el comercio; solución de controversias; excepciones disposiciones finales y el apéndice que comprende las reglas de origen especiales.

ACUERDO EJECUTIVO N° 0450, 24 de Marzo del 2006

Secretaría de Finanzas, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Acuerdo Ejecutivo N° 0450 que comprende el Reglamento de Procedimientos Aduaneros y de Origen en el Marco del Tratado de Libre Comercio República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos (CAFTA-RD); emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en el ejercicio de las facultades que le otorgan los Artículos 16, 18, y 245 numerales 1, 11, 13, 23, 30, y 34 de la Constitución de la República; Artículos 7, 29, y 36 numerales 2, 5, y 6 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

Lo anterior en cumplimiento al compromiso contraído por el país en el Tratado de Libre Comercio República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos y por ser una de las dependencias involucradas en la aplicación del tratado a nivel nacional. El Reglamento comprende los procedimientos para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Capítulo III, Trato Nacional y Acceso de Mercaderías al Mercado; Capítulo IV, Reglas de Origen y Procedimientos de Origen y Capítulo V, Administración Aduanera y Facilitación del Comercio del Tratado.

ACUERDO NÚMERO 285-2006, 27 de Octubre del 2006

Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio pone a disposición de los agentes económicos interesados en importar bajo contingentes arancelarios en el marco del Tratado de Libre Comercio RD – CAFTA, la lista de los productos y cantidades que se encuentran y cumplen las disposiciones del apéndice 1 de la lista Arancelaria de Honduras Anexo 3.3 del Tratado, para el año 2007.

DECRETO LEGISLATIVO Nº 176-2007, 4 de Febrero 2008

El presente Decreto hace referencia a la aprobación por parte del Congreso Nacional de la República de Honduras; de la enmienda en cada una de sus partes a la lista de Guatemala del anexo 3.3 en lo que se refiere a la fracción Arancelaria 22030000(cerveza), con el que se equipara el tratamiento para este producto, con el propósito de evitar distorsiones en la competencia entre los países Centroamericanos partes del RD- CAFTA.

-PUBLIC LAW 109- 53- Aug. 2, 2005 Dominican Republic-Central America United States Trade Agreement Implementation Act.

(República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos Ley de Aplicación del Acuerdo de Comercio) aglutina las regulaciones y definiciones del acuerdo en su versión en el idioma inglés.

CAPITULO IV

CAPITULO IV SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PREVIA A LA VIGENCIA DEL CAFTA-RD

En este acápite se desarrolla de forma general y como preámbulo a efectuar el análisis del impacto del CAFTA-RD en los Ingresos Fiscales, una ligera delineación de las principales características y diferencias económicas y financieras que presentaba la región y particularmente el país de cara a la entrada en vigencia del Tratado con los Estados Unidos de Norte America, resumiendo el periodo precedente de revisión a dos y en algunos casos a tres años anteriores al inicio del acuerdo.

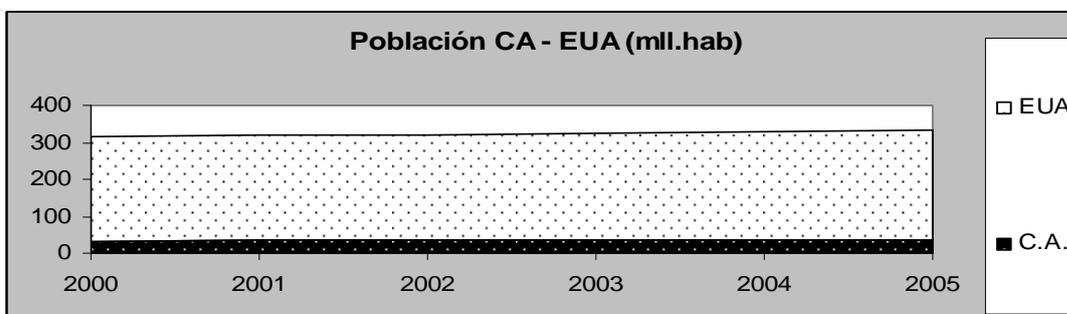
IV.1.- CENTROAMERICA PRE-CAFTA-RD.-

Muchas son las diferencias que existen entre los Estados Unidos y Centroamérica, hay desigualdades geográficas, demográficas, económicas, históricas, sociales, entre otras. En esta parte se trata de revisar algunas de las condiciones y proporciones más importantes que se mantenían en la región antes de emprender el Tratado.

IV.1.1.- INDICADORES GEOGRAFICOS Y DEMOGRAFICOS.- POBLACION DE C.A. / EUA (2000-2005) (mll.hab.)

Año	C.A.	EUA	%
2000	32,8	281,3	11,7%
2001	33,4	285,3	11,7%
2002	34,1	287,9	11,8%
2003	34,8	290,8	12,0%
2004	35,5	293,6	12,1%
2005	36,2	296,5	12,2%

Fuente: CELADE / sieca.org (Prom. 5 países) / www.census.gov



ALGUNOS INDICADORES DE EUA Y CA 2005

Indicadores	EUA	CA	Diferencia
<i>Extensión territorial (Km. 2)</i>	9.631.420	413.777	9.217.643
<i>Población Aproximada.(mll.hab.)</i>	296,5	36,2	260,3
<i>Esperanza de Vida (años)</i>	78	72	6
<i>Tasa Bruta de Mortalidad (%)</i>	8	27	19
<i>Asistencia Enseñanza Primaria (%)</i>	97	89	3
<i>Población Acceso Agua Mejorada (%)</i>	100	88	12
<i>Población Inmunizada (%)</i>	99	91	8
<i>Tasa Media Inflación (1990-2006)(%)</i>	2	13	11
<i>Acceso Telefónico x C/100 hab.</i>	99	40	59
<i>Acceso Internet x C/100 hab.</i>	70	8	62

Fuentes: CELADE) /sieca.org (Promedio 5 países elab.propia)/wwwcensus.gov

En referencia a las áreas geográficas-demográficas, las desigualdades son amplias. Para empezar, los mas de 36 millones de habitantes que hasta el 2005 conformaban la población total de la región centroamericana representan apenas el 12% de la población de los EUA que en ese momento era aproximadamente 296 millones (una diferencia de 260 millones de habitantes) porcentaje que se ha mantenido con algunas leves variaciones desde el 2000 hasta el 2005, entre el 11.7% y 12.2%. De esos 36 millones de centroamericanos, el 55% vivía en pobreza en términos generales y el 23% en pobreza extrema, valores que para la zona cotejada eran de 12.6% (36.5 millones de habitantes) en el umbral de pobreza y de ese porcentaje el 43% (15.9 millones de habitantes) estaban en el precipicio de pobreza extrema. La diferencia en extensión territorial entre ambas regiones es de 9.2 millones de kms², tanto así como que Centroamérica cabe 23 veces dentro de los Estados Unidos. La esperanza de vida en el norte esta por encima de la región central en 8 años. El acceso a Internet presenta 62 puntos por debajo de lo que poseen los Estados Unidos y en cuanto al acceso de telefonía fija, 40 de cada 100 habitantes centroamericanos tienen posibilidades de tener una línea, frente al casi 100% de cobertura en el territorio norte.

IV.1.2.- INDICES DE CRIMINALIDAD.-

En los últimos años, el estudio de los niveles de criminalidad ha tomado mayor importancia dadas las condiciones sensibles no solamente en aquellas naciones que por décadas han presentado altos índices de pobreza y analfabetismo, falta de salud, empleo, etc. Estos indicadores pueden revelar factores que afecten los resultados de la implementación de proyectos económicos, ya que en ambientes de inseguridad y violencia es más difícil crear el clima adecuado para fomentar y promover la inversión, entre otros. Es información que incide tanto para los inversores como los receptores.

TASA DE HOMICIDIOS EN CENTROAMERICA

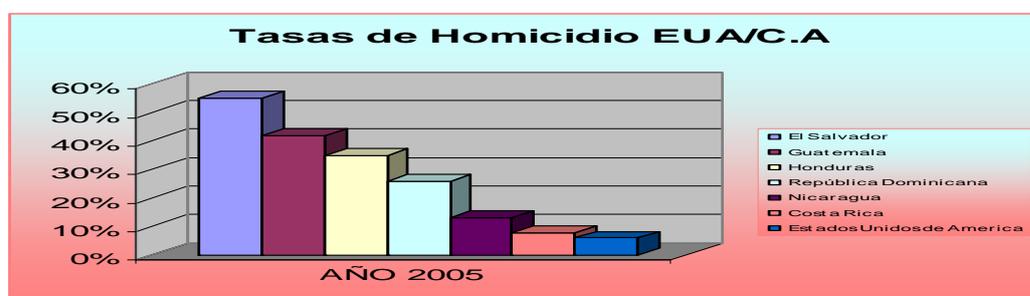
PAISES	2003	2004	2005	Variac.03-05
El Salvador	33%	41%	55%	68%
Guatemala	35%	36%	42%	20%
Honduras	34%	32%	35%	4%
Nicaragua	12%	12%	13%	8%
Costa Rica	7%	7%	8%	8%
República Dominicana	19%	25%	26%	41%

Fuente: OCAVI

TASA DE HOMICIDIO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

AÑOS	Población	Tasa
1990	248,709,873	9.4%
2000	281,317,559	5.5%
2001	285,317,559	5.6%
2002	287,973,924	5.6%
2003	290,788,976	5.7%
2004	293,656,842	5.5%
2005	296,507,061	5.6%

Fuente: www.fbi.gov



En el área de seguridad, todos los países del área central y República Dominicana, sin excepción muestran índices crecientes de criminalidad prácticamente en el primer lustro del presente siglo, siendo Honduras particularmente en el periodo de análisis el que manifiesta un incremento de menor valor con un 4%. Cabe destacar que la variación entre el 2003 y el 2005 con el nivel más alto de crecimiento corresponde a El Salvador con un 68%, al pasar del 33% al 55%.

Lo anterior como claro indicativo de una severa descomposición social que influye negativamente en la aplicación de nuevos esquemas de inversión, producción y desarrollo humano. En los Estados Unidos el Índice de Delincuencia en 1990 era de 9.4%, tasa que se ve drásticamente disminuida para el 2004 con un 5.5%, es decir que manifiesta una reducción en este Índice de mas del 40%. En las cifras del 2001 no incluyen las muertes por los incidentes del 9 de Septiembre.

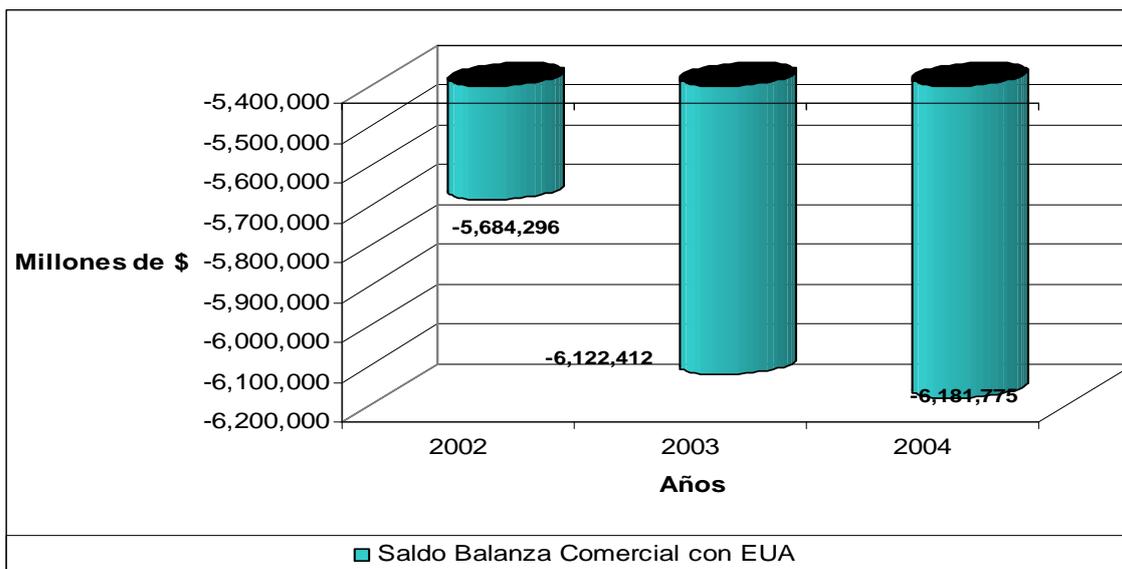
IV.1.3.- DATOS ECONOMICOS

BALANZA COMERCIAL DE CENTROAMERICA CON EUA 2002-2004

(En miles de US\$)

	2002	2003	2004
Total Exportaciones	10,170,122	11,618,197	12,693,601
Total Exportaciones a EUA	4,670,957	4,864,669	5,169,449
% Participación Exportación a EUA	45.93%	41.87%	40.72%
Total Importaciones	21,996,344	23,710,355	26,900,092
Total Importaciones de EUA	10,355,253	10,987,081	11,351,224
% Participación Importación de EUA	47.08%	46.34%	42.20%
Balanza Comercial	(11,826,222)	(12,092,158)	(14,206,491)
Balanza Comercial con EUA	(5,684,296)	(6,122,412)	(6,181,775)

Fuente: SIECA / RUTA.ORG



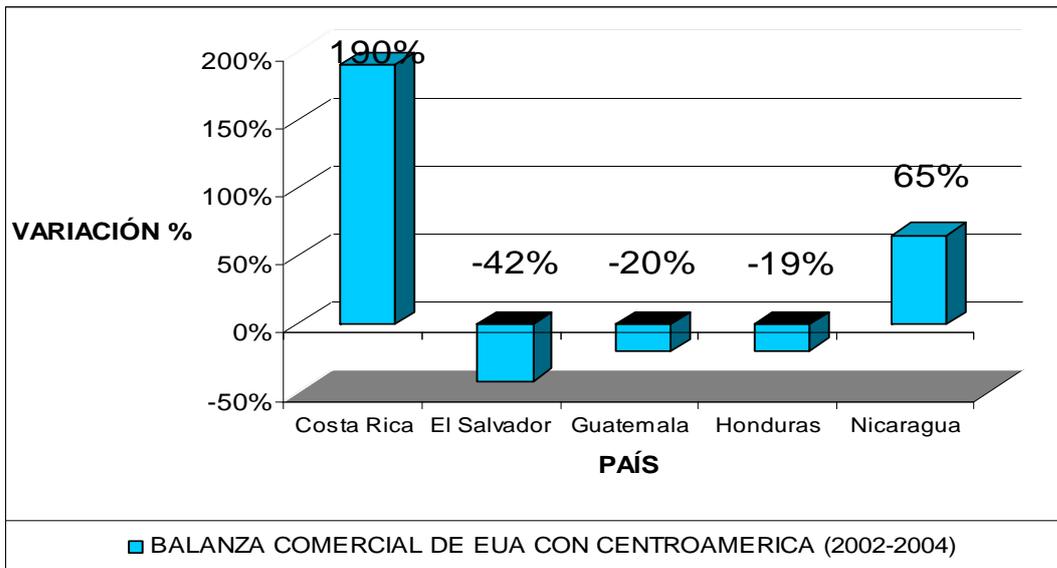
Durante estos tres años de análisis, más del 40% del total de Exportaciones e Importaciones de la región ha correspondido a los EUA. Desde el 2002 hasta el 2004 las exportaciones centroamericanas a los Estados Unidos crecieron en 10.67% al pasar de US\$4,670,9 millones a US\$5,169,5 millones. Por su parte, las Importaciones mantuvieron una tendencia de crecimiento interanual acumulado de 9.6% al crecer de US\$10,355,2 millones a US\$11,351,2 millones. Por lo tanto los resultados en términos absolutos de la Balanza Comercial siempre se muestran deficitarios, con un saldo negativo de más de US\$6,000 millones.

BALANZA COMERCIAL DE EUA CON CENTROAMERICA (2002-2004)

(En miles de \$)

PAIS	2002	2003	2004	Variación 02-04
<i>Costa Rica</i>	-10.081	52.672	-29.197	190%
<i>El Salvador</i>	-317.502	-195.595	-184.809	-42%
<i>Guatemala</i>	-757.975	-671.698	-606.326	-20%
<i>Honduras</i>	-699.449	-466.647	-564.555	-19%
<i>Nicaragua</i>	-241.532	-266.490	-398.766	65%
TOTAL	-2.026.539	-1.547.758	-1.783.653	-12%

Fuente: USITC, (United States International Trade Commission).
Comisión de Comercio Internacional. [Http://dataweb.usite.gov](http://dataweb.usite.gov)



Los datos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos en los tres años de análisis previo, muestran información diferente pero que presenta una Balanza Comercial con Centroamérica deficitaria, la que en el 2002 era de US\$ 2,000 millones, en el 2003 se reduce en un 23.6% (US\$1,500 millones) y para el 2004 se presenta un incremento del 15.2% al cerrar con US\$1,780 millones. El déficit de la Balanza Comercial de Honduras con los Estados Unidos bajó 19 puntos del saldo 2002 al 2004, lo que en términos monetarios significa US\$135,000 millones al disminuir de US\$700,000 millones a US\$ 565,000 millones. Con similar porcentaje decrece el saldo con Guatemala y El Salvador reduce la brecha en 42%. Costa Rica presenta en ese periodo el mayor incremento en el déficit con 190%, porcentaje que se asume relativamente alto pero a nivel monetario representa un poco más de US\$19,000 millones. Nicaragua comprime su déficit en menor porcentaje (65%) pero esta cifra significa US\$157,000 millones.

IV.2.- HONDURAS PRE-CAFTA-RD

Al inicio de este Capítulo se hace un comparativo de datos demográficos entre EUA y CA, por tal razón en este segmento que corresponde a Honduras, no se profundiza mas allá de lo que mediante gráficos y cuadros se detalla, para no redundar en las observaciones anteriores donde se resaltan las grandes

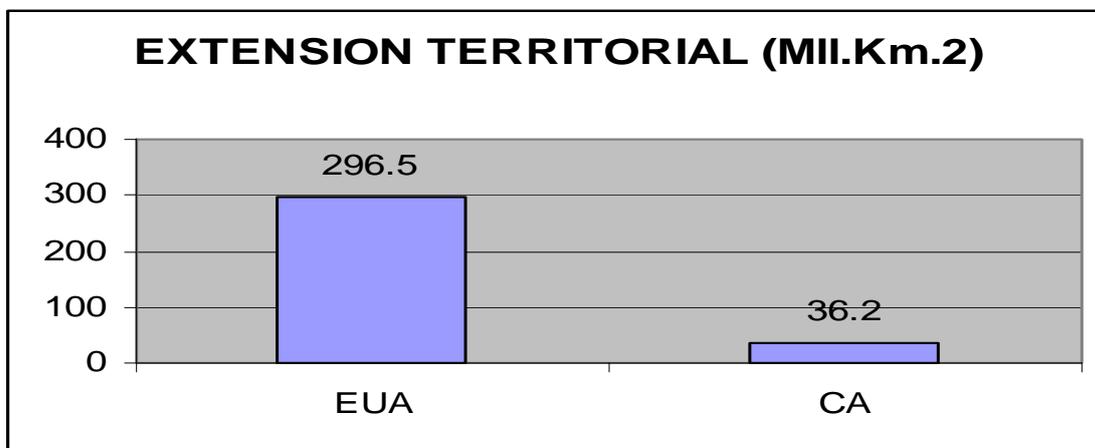
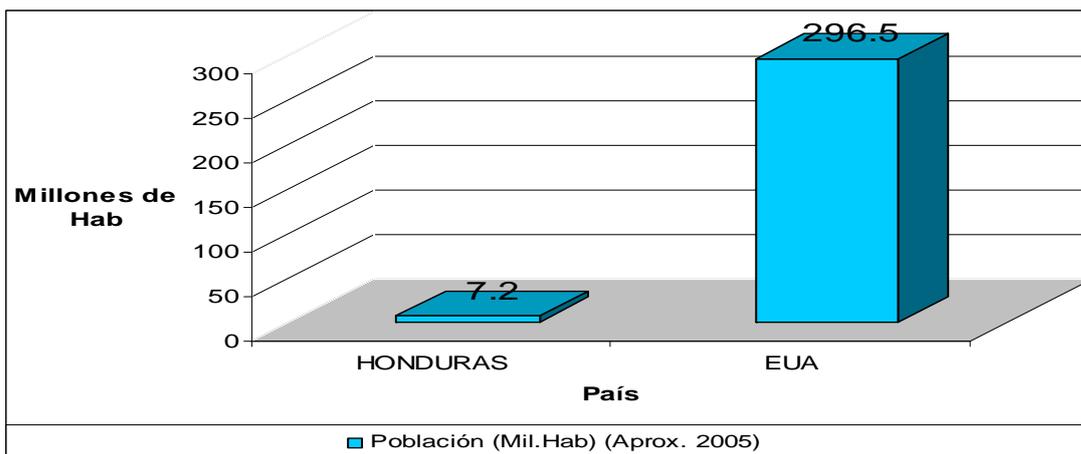
diferencias entre los Estados Unidos y Centroamérica, y que en el caso particular de Honduras son los mismos resultados pero amplificados.

En esta parte se expone un resumen matizado de diversos componentes socioeconómicos que caracterizaban al país como elementos precursores a la entrada en vigor del Acuerdo CAFTA-RD, revisándose datos e información del periodo comprendido entre el año 2000 hasta el 2005.

IV.2.1.- HONDURAS - EUA: DATOS DEMOGRAFICOS RELEVANTES

DATOS	HONDURAS	EUA	DIFERENCIA
Población (ml.hab.) (Aprox.2005)	7.2	296.5	289.3
Extensión Territorial (Km. 2)	112,492	9,631,420	9,518,928

Fuente: Honduras en Cifras/ census.gov



Al término del 2005 la población era de aproximadamente 7.2 millones de habitantes donde el 49% se ubicaba en zona urbana y el 51% en el área rural, con un crecimiento interanual persistente del 2.4%.

IV.2.2.- INDICADORES DE CRIMINALIDAD

Ampliando un poco el periodo de revisión de datos criminalísticos para la región a tres años más anteriores al 2003, o sea desde el 2000 al 2005, la tasa promedio más alta de criminalidad de la región que involucra los países signatarios del CAFTA-RD corresponde a Honduras con un 41%, seguido por El Salvador con un 39%. Hasta el 2002 Honduras presentaba los niveles mas altos de criminalidad sin embargo, de ese año y hasta el cierre del 2005 este nivel se redujo en un 34%, al pasar del 53.72% al 35.06%. En el 2005, El Salvador y Guatemala superan a Honduras.

TASA HOMICIDIOS (por c/100,000 hab.)

PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Promedio
El Salvador	36,20%	37,30%	34,60%	32,70%	41,00%	54,90%	39,45%
Guatemala	23,70%	25,80%	25,20%	35,06%	36,30%	42,03%	31,35%
Honduras	41,17%	49,92%	53,72%	33,57%	31,89%	35,06%	40,89%
Nicaragua	11,00%	9,00%	10,00%	12,00%	12,00%	13,00%	11,17%
Costa Rica	6,50%	6,30%	6,40%	7,20%	6,60%	7,80%	6,80%
Rep.Dominicana	14,39%	13,09%	14,51%	18,73%	25,25%	26,41%	18,73%

Fuente:OCAVI



IV.2.3.- POBREZA Y DESIGUALDAD.-

IV.2.3.1.- TASA EN POBREZA HONDURAS / EUA

La incidencia de la pobreza en Honduras se mantuvo con altibajos poco significativos en el periodo 2001-2005 y hasta el 2005 la pobreza extrema era de 41.7%. El 65.3% de la población se encontraba dentro la calificación de pobreza en términos generales. Mientras en los Estados Unidos desde el 2002 hasta el 2007 la Tasa en Pobreza ha sido casi estacionaria con un promedio de 12.5%, en Honduras esta ha sido no menor al 60%, lo que demuestra una de las diferencias mas importantes entre ambos países

TASA EN POBREZA HONDURAS

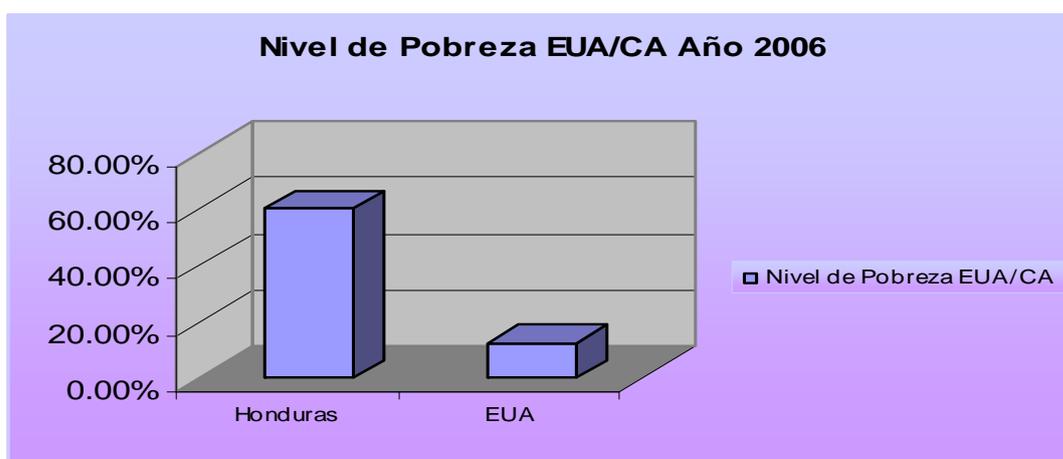
AÑOS	Pobreza	Pobreza Extrema
2000-2001	66.0%	49.0%
2001-2002	64.4%	47.7%
2002-2003	63.9%	45.0%
2003-2004	63.5%	44.7%
2004-2005	64.2%	41.6%
2005-2006	65.3%	41.7%
2006-2007	61.8%	42.6%
2006-2007	60.1%	35.7%

Fuente:UNAT

TASA EN POBREZA DE EUA

AÑOS	Tasa
2002-2003	12,3%
2003-2004	12,6%
2004-2005	12,7%
2005-2006	12,5%
2006-2007	12,4%

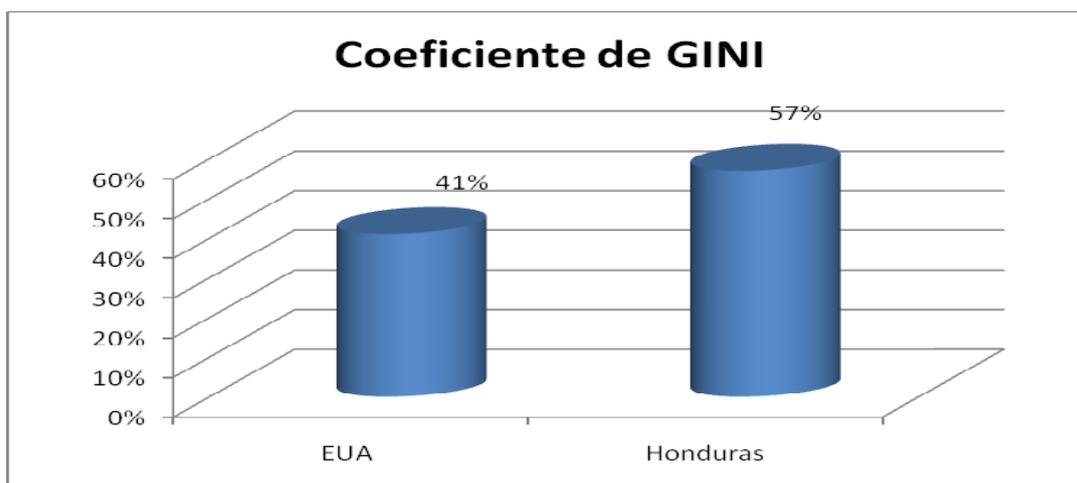
www.census.gov



IV.2.3.2.- COEFICIENTE DE GINI

La desigualdad se mantuvo constante para el período 1990-2005, promediando un Coeficiente de Gini con un pico del 56.6%, en donde el 20% más rico de la población absorbió el 60% de los ingresos y en conjunto con el Q4 acaparó el 80% de los Ingresos Totales, lo que indica que el 20% restante de los Ingresos estuvo distribuido entre el Q1, Q2 y Q3. Un Quintil (Q) es la representación de cada uno de los 5 segmentos (valorados como un 20% cada uno de ellos) en los que se dividen la sociedad de acuerdo a sus ingresos. El Q1 es la fracción de menor ingreso y el Q5 el de mayor ingreso.

Cuanto más bajo es un coeficiente de Gini (entre 1 y 0), mejor es la distribución del ingreso en una sociedad. Al trasladar los resultados en porcentaje se muestra entre 0% y 100%. (4.1 y 5.7)



La concentración del ingreso fue de 36.5 veces la relación Q5/Q1, es decir que el Ingreso del 5 Quintil (20% de mayor ingreso) representa 36.5 veces de diferencia con el 1 Quintil (20% de menor ingreso). (SDP/UNAT/INE)

Los Estados Unidos desde el 2000 ha sostenido un coeficiente de Gini de 40.8% y una Tasa de Pobreza casi invariable por los últimos 6 años de 12.5%.

IV.2.3.3.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO

Otra forma de aproximarse a la medición de la pobreza es a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), del PNUD, el cual permite ver la pobreza no sólo como insuficiencia de ingresos, sino además, como denegación de opciones y oportunidades para lograr una vida digna. El IDH permite una visión comparativa del país respecto del contexto mundial. Este Índice compuesto mide el logro promedio de un país o región en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida.

El IDH contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real Per capita ajustado en dólares.

El IDH puede tener un valor entre 0 y 1. Entre más se acerca a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano. Se han clasificado los países y regiones en tres categorías:

Desarrollo Humano Bajo: < 0.499

Desarrollo Humano Medio: 0.500 - 0.799

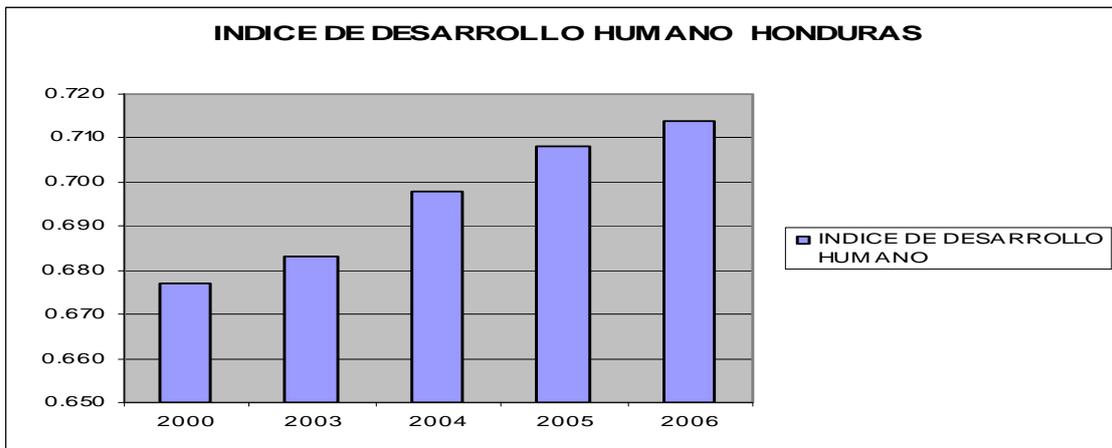
Desarrollo Humano Alto: > 0.800

En la década pasada, Honduras calificaba en un nivel de Desarrollo Humano Bajo ingresando al inicio del presente siglo en un nivel medio (0.677); sin embargo, estos logros se hacen cada vez más lentos de alcanzar, como puede observarse en los leves incrementos que la mantienen dentro del nivel de Desarrollo Humano Medio hasta el 2007.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO HONDURAS

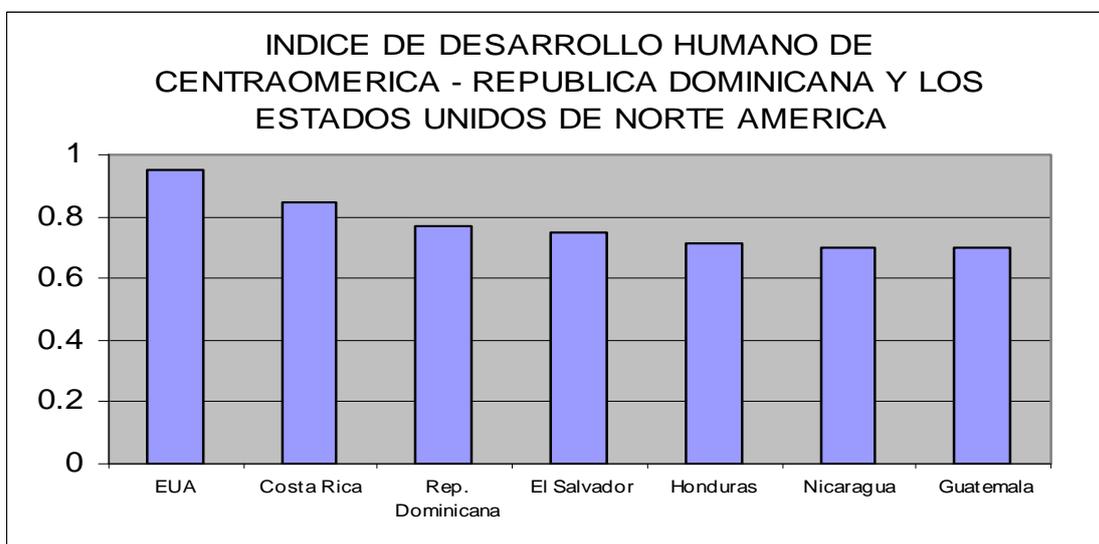
<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
<i>0.677</i>	<i>0.683</i>	<i>0.698</i>	<i>0.708</i>	<i>0.714</i>

Fuente: PNUD/ weforum.org



Para el 2006, y en orden descendente los valores para los países CAFTA-RD son:

EUA	0.950
Costa Rica	0.847
Republica Dominicana	0.768
El Salvador	0.747
Honduras	0.714
Nicaragua	0.699
Guatemala	0.696



Este índice se complementa con el Índice de Pobreza Humana (IPH), el cual se centra en medir las privaciones de los más pobres a través de varios métodos

entre los que se destacan el Método de Línea de Pobreza y el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), utilizados por separado y/o en conjunto.

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano **2003** publicado por el PNUD, Honduras bajo ambos métodos, muestra los siguientes datos:

INDICES DE POBREZA HONDURAS (2003)

<i>Índice de Pobreza Humana (IPH)</i>	23,4%
<i>Probabilidad de vida hasta los 40</i>	29,1%
<i>Tasa Analfabetismo Adulto</i>	20,3%
<i>Población sin acceso al agua mejorada</i>	14,1%
<i>Población sin acceso a servicios de salud</i>	66,3%
<i>Tasa de Desnutrición Crónica</i>	34,0%

Fuente : undp.un.hn

IV.2.3.4.- INDICE DE COMPETITIVIDAD

INDICE DE COMPETITIVIDAD HONDURAS

AÑO	Nº Países Estudiados	Posición	Variación Posición	Distancia del ultimo lugar
2002	80	76	-6	4
2003	102	94	-18	8
2004	104	97	-3	7
2005	117	93	4	24

fuentes: weforum.org

De acuerdo con la definición de la Comisión Europea, se entiende por Competitividad al incremento sostenido de la renta y el nivel de vida de las naciones o de las regiones, con una oferta de empleo lo suficientemente amplia como para dar cobertura a todos los posibles demandantes. Y los indicadores de competitividad que se han seleccionado son los que se utilizan habitualmente para aproximarse a este concepto desde la perspectiva de los resultados obtenidos: La tasa de crecimiento del PIB *per cápita*, la tasa de crecimiento de la productividad y la tasa de crecimiento de las exportaciones. Honduras mejoró su clasificación hasta el 2005 cuando se aleja de la última posición en 24 niveles, recuperación que se presenta antes de la entrada del acuerdo. Estados Unidos se ha mantenido en la 1º posición por varios años.

IV.2.4.- EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Para los efectos de un análisis más profundo es importante revisar las cifras previas (2003-2005) relacionadas precisamente con los países miembros del Tratado de Libre Comercio. A continuación se presenta inicialmente una descripción de la distribución comercial de Honduras a nivel mundial y consecuentemente un prorrateo más específico, la distribución regional de las Importaciones CIF y las Exportaciones FOB por los tres años precursores al CAFTA-RD, involucrando entonces los valores referentes a los movimientos comerciales específicamente con los signatarios del Acuerdo.

IV.2.4.1 DISTRIBUCION MUNDIAL

Las exportaciones de Honduras desde el 2003 hasta el 2005 crecieron en un 39%, pasando de US\$1,360 millones a casi US\$1,900 millones, un alza de US\$540 millones, siendo la relación comercial más importante con EUA. Europa y Resto del Mundo muestran incrementos significativos en términos relativos con 71% y 205%, respectivamente. En cuanto a las importaciones, ascendieron en 41%, es decir 2 puntos arriba de las exportaciones, lo que en términos absolutos representa un poco más de US\$1,400 millones, cuando se extienden de US\$3,450 a US\$4,850 millones.

DISTRIBUCION MUNDIAL EXPORTACIONES FOB (millones \$)

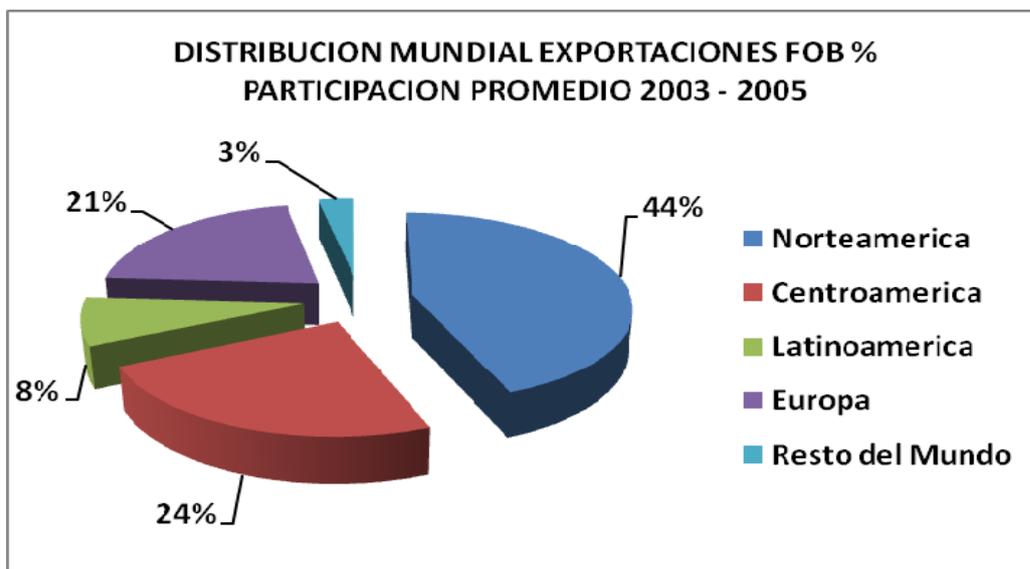
REGION	2003	2004	2005	Variac. 03-05
<i>Norteamérica</i>	597.3	704.9	828.8	39%
<i>Centroamérica</i>	356.1	422.6	401.4	13%
<i>Latinoamérica</i>	119.4	132.1	136.5	14%
<i>Europa</i>	258.7	329.5	443.1	71%
<i>Resto del Mundo</i>	27.1	51.3	82.6	205%
TOT.EXPORTACION FOB	1,358.6	1,640.4	1,892.4	39%

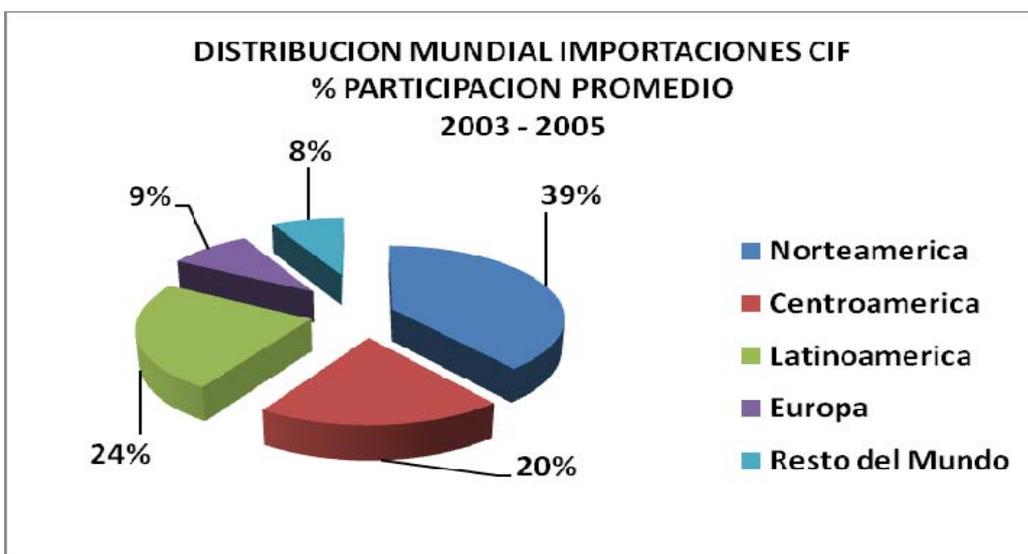
Fuente: BCH

DISTRIBUCION MUNDIAL IMPORTACIONES CIF (millones \$)

REGION	2003	2004	2005	Variación 03-05
Norteamérica	1.367,9	1.550,8	1.837,1	34%
Centroamérica	717,1	831,7	992,9	38%
Latinoamérica	802,1	975,8	1.312,4	64%
Europa	292,7	515,0	366,4	25%
Resto del Mundo	267,7	339,1	343,7	28%
TOT. IMPORTACION CIF	3.447,5	4.212,4	4.852,5	41%

En relación a las exportaciones a nivel global, Norteamérica es la región de mayor valor con más de US800 millones para el 2005, manteniendo también el promedio más alto de participación con un 44% por los tres años revisados, seguido de Centroamérica con un 24%, y Europa con 21%. Coincidiendo con las exportaciones, es Norteamérica la zona de importaciones más fuerte, según lo mostrado por las cifras de Distribución Territorial 2003- 2005, arriba de US\$ 1,800 millones en ese último año y un porcentaje promedio de participación en la distribución mundial de importaciones para Honduras del 39% sobre el periodo estudiado. Inmediatamente, con un 24% se revela Latinoamérica y Centroamérica se posiciona en el 3º lugar con un 20%.





IV.2.4.2.- DISTRIBUCION REGIONAL

DISTRIBUCION DE EXPORTACIONES FOB PARA PAISES CAFTA-RD
(MII.US\$)

PAIS	2003	2004	2005	Variac.03-05
Estados Unidos de America	573.8	671.2	784.5	36.7%
Guatemala	112.9	131.5	131.3	16.3%
Nicaragua	43.0	62.8	73.1	70.0%
Costa Rica	28.3	30.5	26.5	-6.4%
El Salvador	171.9	197.8	170.5	-0.8%
Republica Dominicana	4.2	4.6	7.0	66.7%
TOTAL EXPORTACIONES	934.1	1,098.4	1,192.9	27.7%

Fuente: BCH

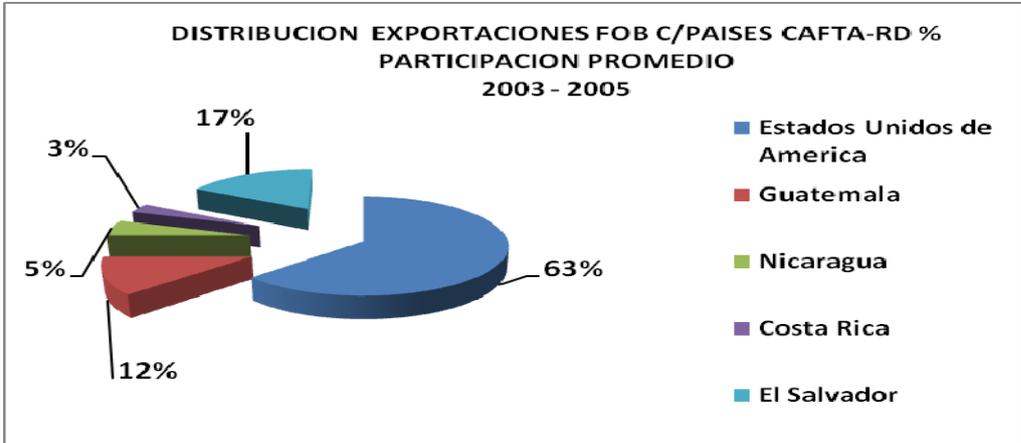
DISTRIBUCION DE IMPORTACIONES CIF PARA PAISES CAFTA-RD
(MII.US\$)

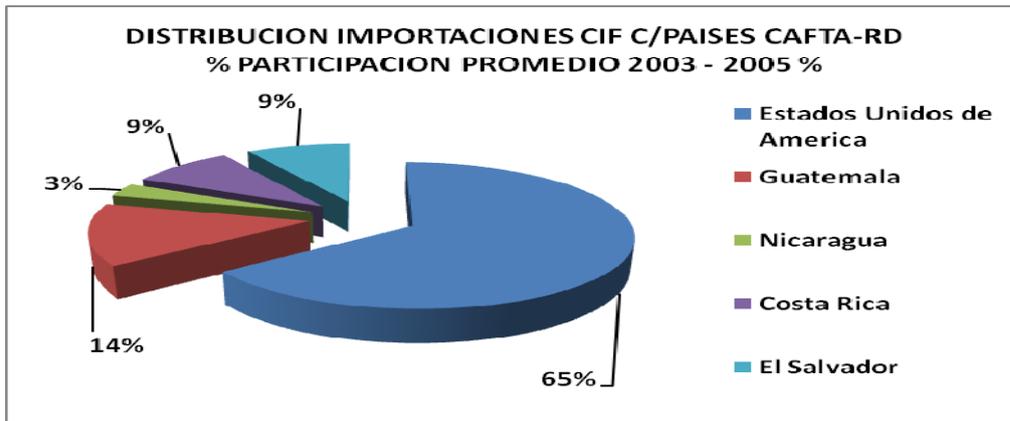
PAIS	2003	2004	2005	Variac.03-05
Estados Unidos de America	1346.5	1532.4	1813.5	34.7%
Guatemala	290.0	333.1	400.8	38.2%
Nicaragua	52.6	68.1	88.7	68.6%
Costa Rica	177.5	214.0	237.3	33.7%
El Salvador	197.0	216.6	266.2	35.1%
Republica Dominicana	0.0	0.0	0.0	0.0%
TOTAL IMPORTACIONES	2,063.6	2,364.2	2,806.5	36.0%

Fuente: BCH

En la revisión detallada de los movimientos comerciales entre Honduras y cada uno de los países miembros del Acuerdo antes de que este iniciara, es clara la supremacía de los Estados Unidos en ambas vías. Previo a la entrada en vigencia del CAFTA-RD, el 63% de las exportaciones y el 64% de las importaciones de Honduras se realizaban con EUA, esto es en promedio de participación tomando las cifras CIF y FOB oficiales 2003, 2004 y 2005.

Dichos valores aparentan una línea de equilibrio comercial ideal, pero se destaca que son a nivel de valores porcentuales, ya que al mostrar las cifras en términos monetarios, ese 63% es sobre los aproximadamente US\$1,200 millones de exportación registrados en el 2005 con los países que posteriormente serian los signatarios del Tratado de Libre Comercio. Y el 64% es sobre los más de US\$2,800 millones de importaciones reportados el 2005. En el caso de la República Dominicana, las exportaciones no representan mas del 0.59% (menos del 1%) por lo cual su relación participativa es casi nula, y en cuanto a las importaciones, no se mantienen datos oficiales sobre ello.





IV.2.5.- PRODUCCION AGRICOLA E INDUSTRIAL SELECCIONADA 2002-2005

El Banco Central de Honduras anualmente selecciona una serie de productos que son encasillados dentro de la categoría de Producción Agrícola e Industrial y que son representativos del resto de artículos que se encuentran dentro de estos segmentos.

A continuación se describe el comportamiento que mostró la producción agrícola en el transcurso de los años 2003 al 2005, periodo precedente a la puesta en marcha del CAFTA-RD, detallando la variación porcentual de los mismos, y bajo esa perspectiva, los productos que mayor crecimiento en miles de quintales destacan son en orden descendente: Banano (17,5%), Maicillo o Sorgo (15,8%), Caña de Azúcar (12,7%) y Plátano (11,2%). El resto de productos mostraron decrecimientos o incrementos insustanciales de menos del 5% como el caso del Arroz en Granza y Café en Oro.

HONDURAS PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SELECCIONADA

(En miles de Quintales)

PRODUCTO	2003	2004	2005	Variaci03-05
Arroz en Granza	438	471	415	-5,25%
Banano	11.378	13.699	13.375	17,55%
Café en Oro	3.927	4.559	3.669	-6,57%
Caña de Azúcar	100.160	118.067	112.866	12,69%
Frijoles	2.184	2.134	2.188	0,18%
Maicillo o Sorgo	1.234	1.291	1.429	15,80%
Maíz	11.210	11.314	11.374	1,46%
Palma Africana	20.212	20.677	21.139	4,59%
Plátanos	1.372	1.505	1.526	11,22%

Fuente: Honduras en Cifras BCH

HONDURAS PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SELECCIONADA

(En miles de Quintales)

PRODUCTO	2003	2004	2005	Variac.03-05
Aceite y Manteca Vegetal (Lb)	177.148	171.054	160.947	-9,15%
Aguardiente y Licor Comp. (Lt)	12.446	12.799	12.402	-0,35%
Azúcar de Caña (Quintal)	6.588	8.141	7.817	18,66%
Cemento (Bolsa 42.5 Kg.)	29.828	32.749	32.552	9,13%
Cerveza (Botella 12 onzas)	260.406	260.598	278.278	6,86%
Cigarrillos (Cajetilla de 20)	308.042	320.556	319.958	3,87%
Harina de Trigo (Quintal)	2.498	2.636	2.804	12,25%
Lamina de Fibra-Cemento (Mt2)	4.514	5.173	5.986	32,61%
Leche Pasteurizada (Litro)	81.974	90.737	104.285	27,22%
Refrescos (Botella 12 onzas)	1.457.876	1.329.341	1.359.574	-6,74%
Telas	187.750	198.348	197.727	5,31%
Periódicos (Unidades)	65.766	69.172	65.569	-0,30%

En relación a los Productos Industriales Seleccionados y analizados bajo el mismo periodo 2003-2005 y medidos por miles de quintales, los primeros 3 lugares en ese orden fueron: Lamina de Fibra-Cemento (32,6 %), seguido de la Leche Pasteurizada con (27,2%), la Caña de Azúcar con un (18,7%) y la Harina de Trigo (12,3%).

En esta parte también se dieron indicadores negativos, como ejemplo la producción de Aceite y Manteca Vegetal, Aguardiente y Licor Compuesto y Refrescos de Botella, desde -9.15% hasta -0.30%. No se presentan valores globales para ambos rubros en vista de tratarse de una descripción seleccionada de productos que su sumatoria integrada no revelaría la información requerida para el análisis que se ocupa.

IV.2.6.- EXPORTACIONES FOB PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIONES FOB PRINCIPALES PRODUCTOS (mil.US\$)

PRODUCTO	2002	2003	2004	2005	% 02-05
Banano	172.3	132.7	208.3	260.3	51.1%
Café	182.5	183.3	251.8	366.3	100.7%
Madera	33.7	30.8	35.0	43.3	28.5%
Aceite de Palma	30.2	53.0	53.1	56.3	86.4%
Oro	80.5	70.1	73.6		-100.0%
Plata	6.9	5.6	10.3	5.2	-24.6%
Plomo	2.5	3.4	7.2	5.5	120.0%
Zinc	34.3	36.3	43.7	19.6	-42.9%
Azúcar	17.3	11.2	14.9	24.8	43.4%
Camarón Cultivado	119.5	152.4	152.0	124.5	4.2%
Camarón de Extracción	15.9	6.4	8.9	7.9	-50.3%
Langosta	37.0	33.0	33.4	48.2	30.3%
Tilapia				41.3	
Melones y Sandías	27.8	33.7	34.0	35.9	29.1%
Piñas	11.2	16.6	22.8	20.2	80.4%
Legumbres y Hortalizas				36.6	
Preparación .Legumbres y Hortalizas				25.0	
Puros o Cigarros				75.2	
Cigarrillos				13.1	
Tabaco	6.5	6.8	7.0	12.9	98.5%
Manufacturas de Madera	33.4	28.3	28.9	40.8	22.2%
Muebles de Madera				27.5	
Textiles				56.9	
Jabones y Detergentes	29.4	32.8	45.8	42.5	44.6%
Plásticos y sus Manufacturas				58.7	
Papel y Cartón	0.0	0.0	0.0	24.8	
TOTAL EXPORTACION FOB	840.9	836.4	1,030.7	1,473.3	75.2%

Fuente: Honduras en Cifras BCH

En lo que a las Exportaciones FOB principales productos corresponde, en el periodo de referencia de 4 años (2002-2005), el Plomo, el Café y el Tabaco son

los productos que manejan los porcentajes de más alto crecimiento con 120%, 100% y 98% respectivamente. Es claro también el incremento de exportación que se tuvo con el Aceite de Palma, la Piña, el Banano, Jabones y Detergentes y Azúcar, con el 86%, 80%, 51%, 45% y 43% individualmente. La variación porcentual que se presenta en exportaciones FOB desde el 2002 hasta el 2005 es del 75.2%, cuando pasa de US\$ 840.9 millones a US\$ 1,473.3 millones.

IV.2.7.- EXPORTACIONES FOB MAQUILA (2003-2005)

EXPORTACIONES FOB MAQUILA (2003-2005)

(mil.US\$)					
ARTICULOS	2003	2004	2005	Variac. \$	Variac. %
Prendas de vestir	1,941.2	2,381.2	2,456.8	515.6	27%
Tejidos de punto	123.2	75.4	95.1	-28.1	-23%
Maquinaria y Aparatos Eléctricos	143.7	186.6	291.8	148.1	103%
Hilados e hilos, fibras textiles	58.1	95.6	95.9	37.8	65%
Artículos textiles	58.1	51.6	54.3	-3.8	-7%
Productos de plásticos	23.7	24.8	37.4	13.7	58%
Papel periódico, otros y cartones	16.7	38.0	58.5	41.8	250%
Equipo de Transporte	14.3	11.2	23.4	9.1	64%
Otros manufacturados	3.8	3.6	3.7	-0.1	-3%
Los demás	7.1	20.1	32.9	25.8	363%
TOTAL	2,389.9	2,888.1	3,149.8	759.9	32%

Fuente: Honduras en Cifras BCH

En el segmento Bienes para Transformación – Maquila, el rubro Prendas de Vestir fue el que mostró el mayor crecimiento en términos monetarios cuando sube US\$515 millones desde el 2003 hasta el 2005, lo que representa un 27% de incremento.

Seguidamente se encuentra lo que se relaciona con Maquinaria y Aparatos Eléctricos con US\$148 millones de aumento en el mismo lapso, significando uno de los porcentajes mas elevados de crecimiento (103%).

El más alto le corresponde a papel periódico y cartones con 250% de incremento. Los tejidos de Punto y Artículos Textiles bajaron su desempeño en 23% y 7% respectivamente. A nivel integrado las exportaciones maquila crecieron en US\$760 millones que en términos porcentuales es un 32%.

IV.2.8.- IMPORTACIONES CIF MERCANCIAS GENERALES

IMPORTACIONES CIF MERCANCIAS GENERALES POR SECCIONES SAC (mil. US\$) 1/ 2/ (2003-2005)

PRODUCTO	2003	2004	2005	Variac. \$	Variac.%
Maquinas, aparatos y materiales eléctricos	636.4	980.6	838.3	201.9	32%
Combustible y Lubricantes	538.1	658.9	911.0	372.9	69%
Otros Productos Minerales	14.0	19.5	24.4	10.4	74%
Productos de Ind. Químicas y Conexas	462.3	524.7	654.0	191.7	41%
Productos Industria Alimenticia	311.7	359.0	432.5	120.8	39%
Material de Transporte	245.2	249.2	298.5	53.3	22%
Materiales comunes y sus manufacturas	260.3	302.7	359.8	99.5	38%
Mat. plásticos artificiales y sus manufacturas	211.7	235.0	299.2	87.5	41%
Productos Reino Vegetal	137.1	176.3	208.5	71.4	52%
Mat. Fabricación papel y artículos de papel	191.1	229.1	259.4	68.3	36%
Material textil y sus manufactura	116.2	128.5	153.8	37.6	32%
Mercancías y productos diversos	75.8	83.9	91.0	15.2	20%
Animales vivos y productos del reino animal	67.2	73.3	91.5	24.3	36%
Manufactura piedra, yeso, cemento y vidrio	47.6	53.3	66.4	18.8	39%
Grasas y aceites animales y vegetales	28.8	31.9	30.1	1.3	5%
Instrumentos óptica, fotografía, cine y otros	47.2	45.8	54.5	7.3	15%
Calzado, sombrería, plumas y flores	30.0	31.2	39.4	9.4	31%
Madera, carbón, corcho y sus manufacturas	13.6	15.6	22.3	8.7	64%
Pieles, cueros, peletería y manufacturas	8.9	8.3	11.5	2.6	29%
Armas y municiones	2.6	2.7	2.1	-0.5	-19%
Perlas, piedras preciosas, metales	1.9	2.7	4.0	2.1	111%
Objetos de arte y colecciones	0.1	0.2	0.3	0.2	200%
TOTAL	3,447.8	4,212.4	4,852.5	1,404.7	41%

Fuente: BCH/ Sub-Gerencia Estudios Económicos

1/ Sistema Arancelario Centroamericano 2/ Excluye Maquila

En lo relacionado a las Importaciones CIF de Mercancías Generales por secciones según el Sistema Arancelario Centroamericano (excluye Maquila), todos los rubros tuvieron alza desde el 2003 hasta el 2005, con la excepción del segmento armas y municiones que decrece con 19%.

Estos incrementos porcentuales oscilan entre el 5% (Grasa y aceites vegetales y animales), y 200% (Objetos de arte y colecciones).

El total de las importaciones descritas en el cuadro se alzan en ese periodo con un 41%.

Hasta aquí se ha expuesto un esquema general de las condiciones que caracterizaron a Centroamérica y especialmente a Honduras previo a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio.

En el siguiente capítulo se muestran los gráficos y demás sobre el desempeño de la producción y las exportaciones e importaciones desde el 2005 hasta el 2007, periodo posterior a la firma del Acuerdo, de manera que se pueda hacer una comparación de resultados que no necesariamente se deberán a la incidencia que pudiera haber tenido la implementación del CAFTA-RD en la región.

CAPITULO V

CAPITULO V

GESTION E IMPACTO DEL CAFTA-RD

Los datos en el primero y segundo año (2006 y 2007) después de firmado el Tratado indican algunas tendencias para Centroamérica y en el caso, para Honduras, sin embargo no sería prudente asegurar que los resultados que se han generado en relación a las variables macroeconómicas del país como la Balanza Comercial, Inversión Extranjera Directa y la Política Fiscal son responsabilidad directa y única de la Implementación del CAFTA-RD en la región.

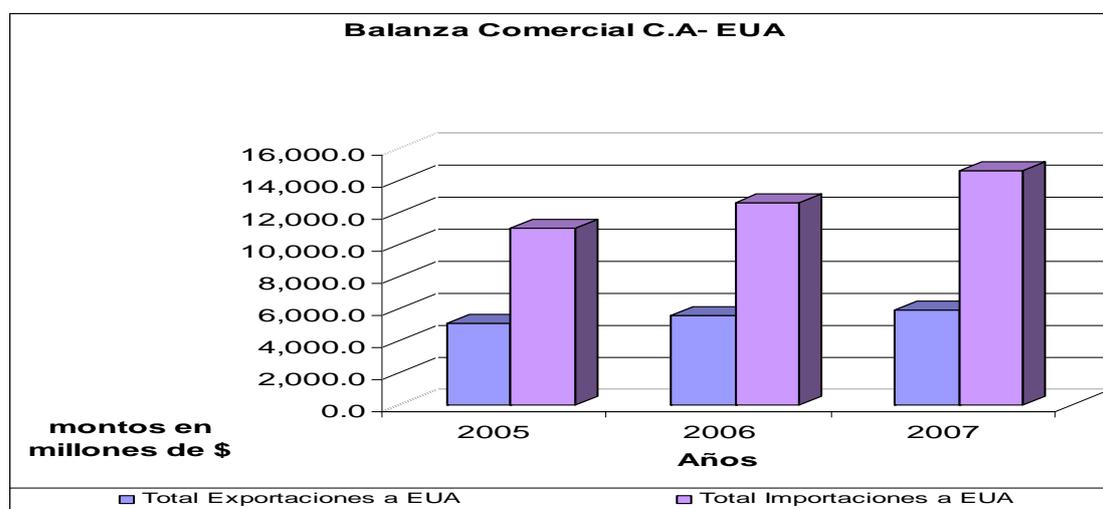
V.1.- BALANZA COMERCIAL

V.1.1.- BALANZA COMERCIAL C.A. y EUA

RESUMEN BALANZA COMERCIAL C.A. Y EUA

RUBRO	2005	2006	2007	% Variac 05-07
Total Exportaciones	14.410.751,00	16.528.150,00	19.220.449,00	33,38%
Total Exportaciones a EUA	5.113.227,00	5.581.581,00	5.950.626,00	16,38%
% Part. de las Exportaciones a EUA	35,5%	33,8%	31,0%	
Total Importaciones	30.785.514,00	36.265.426,00	42.117.719,00	36,81%
Total Importaciones de EUA	11.026.886,00	12.608.128,00	14.656.328,00	32,91%
% Part. de las Importaciones EUA	35,8%	34,8%	34,8%	
Total Saldo Balanza Comercial	16.374.763,00	19.737.276,00	22.897.270,00	39,83%
Saldo Balanza Comercial con EUA	-5.913.659,00	-7.026.547,00	-8.705.702,00	47,21%

Fuente : SIECA



Comparando los tres años de estudio (2005-2006-2007) con el periodo 2002-2004 que se mostró en el capítulo precedente, los niveles de exportación e importación de C.A. se redujeron a menos del 40% en lo que corresponde a los Estados Unidos, lo que en el lapso 2002-2004 estos valores están por encima del 40%. (Ver Cuadro Resumen Balanza Comercial EUA 2002-2004 Cap. IV)

La tasa de crecimiento de las exportaciones desde el 2005 al 2007 es de 16.4%, el nivel se amplió en este periodo en más de US\$800 millones.

En lo referente a las importaciones, estas se extendieron en un 32.9%, lo que en términos absolutos representa más de US\$3,600 millones lo que traslada como resultado que el crecimiento entre exportaciones e importaciones no se dio en forma proporcional, produciéndose consecuentemente un saldo negativo al 2007 en la Balanza Comercial con los Estados Unidos de aproximadamente US\$8,700 millones.

En retrospectiva, al ver las cifras que se citan en el capítulo anterior (PRE-CAFTA 2002-2004), donde las exportaciones crecieron en valores relativos de 10,7 puntos y las importaciones de 9,6 puntos, el saldo en la Balanza Comercial de Centroamérica con Estados Unidos al 2004 es de US\$6,200 millones, es decir, la brecha comercial se ha ensanchado en un 40% aproximadamente en los siguientes tres años de análisis.

V.1.2.- BREVE ANALISIS POR PAIS

El nivel total de exportaciones de la zona aumentó en apenas un 16%, siendo El Salvador y Nicaragua los de mayor nivel con 30% y 31% respectivamente y Honduras la de menor elevación con un 6%. Las cifras son concluyentes en el sentido de que Honduras fue uno de los países con mayor ampliación de importaciones y menor crecimiento en exportaciones hacia los EUA.

Exportaciones de Centroamérica hacia EUA 2005-2007

(En miles \$)

PAIS	2005	2006	2007	Variación 05-07
Costa Rica	2,524,052	2,881,601	3,026,923	20%
El Salvador	325,053	403,747	426,359	31%
Guatemala	1,046,153	991,563	1,148,985	10%
Honduras	965,159	979,204	1,020,032	6%
Nicaragua	252,810	325,466	328,327	30%
TOTAL	5,113,227	5,581,581	5,950,626	16%

Fuente: SIECA

Por otro lado, las Importaciones de la región desde los EUA, crecieron de la siguiente forma: Nicaragua 55%, Honduras 51%, El Salvador 50%, Costa Rica 29% y Guatemala 18%, para mostrar un crecimiento global del 33%.

Importaciones de Centroamérica desde EUA 2005-2007

(En miles \$)

PAIS	2005	2006	2007	Variación 05-07
Costa Rica	3,796,642	4,364,506	4,880,744	29%
El Salvador	1,536,194	1,882,016	2,298,111	50%
Guatemala	3,471,417	3,562,274	4,098,502	18%
Honduras	1,700,088	2,179,634	2,568,564	51%
Nicaragua	522,545	619,698	810,407	55%
TOTAL	11,026,886	12,608,128	14,656,328	33%

Fuente: SIECA

En el saldo de la Balanza Comercial se destaca el 111% para Honduras, que es la más alta tasa de crecimiento de la brecha comercial, seguido por Nicaragua con un 79% y luego El Salvador con 55%.

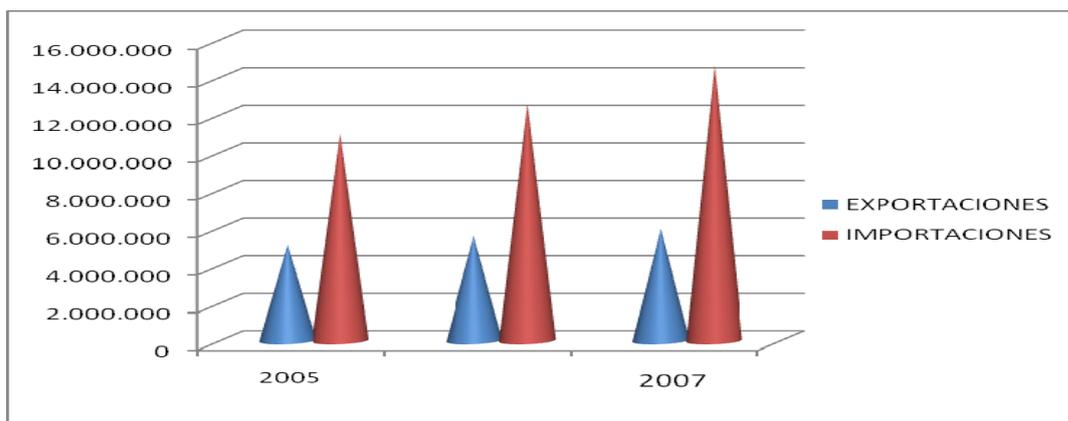
El incremento total de la Balanza Comercial con los Estados Unidos en el periodo analizado fue del 47%, siete puntos arriba del periodo de revisión precedente (2002-2004) que fue de 40%.

SALDO EN LA BALANZA

(En miles \$)

PAIS	2005	2006	2007	Variación 05-07
Costa Rica	-1,272,590	-1,482,905	-1,853,821	46%
El Salvador	-1,211,141	-1,478,269	-1,871,752	55%
Guatemala	-2,425,264	-2,570,711	-2,949,517	22%
Honduras	-734,929	-1,200,430	-1,548,532	111%
Nicaragua	-269,735	-294,232	-482,080	79%
TOTAL	-5,913,659	-7,026,547	-8,705,702	47%

Fuente: SIECA / RUTA.ORG



V.1.3.- BALANZA COMERCIAL HONDURAS

V.1.3.1.- VARIACION MUNDIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE HONDURAS 2005-2007

VARIACION MUNDIAL DE IMPORTACIONES CIF HONDURAS

REGION	2005	2006	2007	Variac.05-07
Norteamérica	1.837,1	2.071,7	2.731,9	49%
Centroamérica	992,9	1.237,6	1.509,3	52%
Latinoamérica	1.312,4	1.529,4	1.522,0	16%
Europa	366,4	367,9	518,4	41%
Resto del Mundo	343,7	488,0	701,8	104%
TOTAL IMPORTACIONES	4.852,5	5.694,6	6.983,4	44%

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH

VARIACION MUNDIAL DE EXPORTACIONES FOB HONDURAS

REGION	2005	2006	2007	Variac.05-07
Norteamérica	828,8	813,5	894,7	8%
Centroamérica	401,4	400,1	511,4	27%
Latinoamérica	136,5	160,6	211,6	55%
Europa	443,1	600,6	540,2	22%
Resto del Mundo	82,6	79,1	109,9	33%
TOTAL EXPORTACIONES	1.892,4	2.053,9	2.267,8	20%

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH

Desde el 2005 hasta el 2007, las importaciones hondureñas crecieron a nivel mundial en un 44%. Y evolucionaron todas las regiones por arriba del 16%, siendo Centroamérica la zona identificada de mayor elevación con un 52% seguida por Norteamérica con un 49%. El segmento Resto del Mundo con el porcentaje más

alto incluye primordialmente a China, Japón, Corea del Sur, Tailandia, Taiwán e India, en orden descendente.

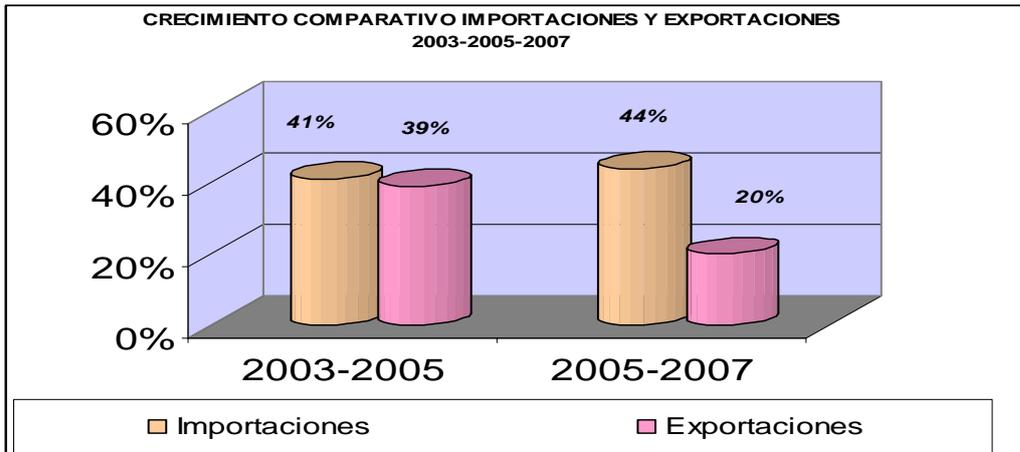
Dichos valores frente a los resultados en las exportaciones muestran clara desventaja para Honduras, cuando se expone que aunque también crecieron en todas las regiones, no fue en la misma proporción que las importaciones. Las exportaciones se incrementaron en un 20% al subir de US\$ 1,890 millones a US\$ 2,270 millones. Irónicamente las zonas norte y central aumentan apenas en un 8% y 27% respectivamente lo que por el lado de las importaciones es un 49% y un 52%. En términos relativos es con Latinoamérica que se tiene mayor porcentaje de exportaciones (55%) y menor en importaciones (16%).

V.1.3.2.- COMPARATIVO VARIACION MUNDIAL 2003-2005-2007

Las cifras mundiales son contundentes en este sentido ya que al confrontar el promedio de variación entre los periodos 2003-2005 y 2005-2007, se aprecia que las importaciones crecieron en esa última etapa tres puntos y las exportaciones bajaron dramáticamente 19 puntos.

COMPARATIVO % CRECIMIENTO MUNDIAL 2003-2007		
Periodo	Importaciones	Exportaciones
<i>2003-2005</i>	<i>41%</i>	<i>39%</i>
<i>2005-2007</i>	<i>44%</i>	<i>20%</i>

Fuente: Elaboración propia en base datos BCH

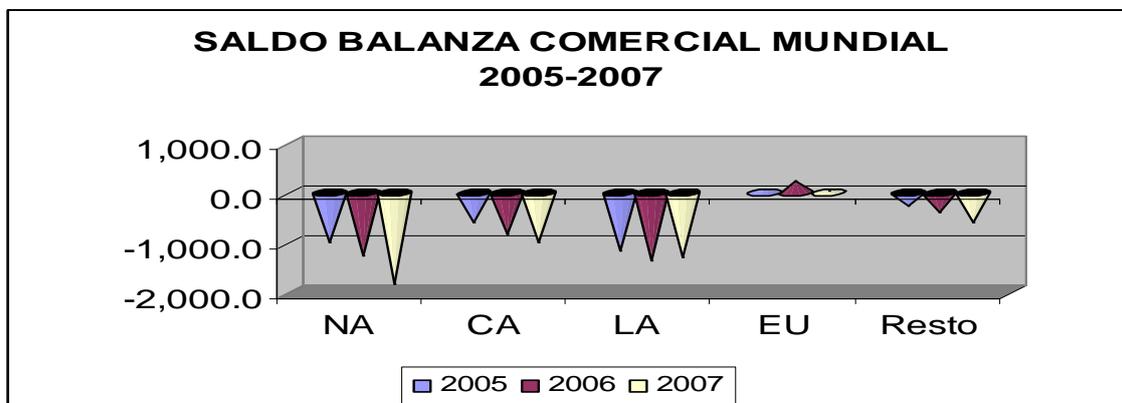


V.1.3.3.- SALDO EN LA BALANZA COMERCIAL MUNDIAL HONDURAS 2005-2007

Al revisar los valores absolutos por el mismo periodo en las mismas zonas, el resumen de la Balanza Mundial es el siguiente:

BALANZA COMERCIAL MUNDIAL DE HONDURAS (mli.US\$)			
ZONA	2005	2006	2007
Norteamérica	-1,008.3	-1,258.2	-1,837.2
<i>Centroamérica</i>	-591.5	-837.5	-997.9
Latinoamérica	-1,175.9	-1,368.8	-1,310.4
Europa	76.7	232.7	21.8
<i>Resto del Mundo</i>	-261.1	-408.9	-591.9

Fuente: Elaboración propia con datos del BCH



Como es evidente, la única zona con la que se mantienen hasta el 2007 cifras positivas es con Europa debido principalmente al superávit que se logra con Alemania y Bélgica hacia donde se exportan importantes cantidades de café. Durante el 2005 y 2006 fue con Latinoamérica que se presentaron las brechas más significativas, ya que en el 2007 es desplazado por la región Norteamericana con aproximadamente US\$ 1,800 millones.

V.1.3.4.- DISTRIBUCION COMERCIAL MUNDIAL DE HONDURAS 2005-2007

El promedio de porcentaje de distribución de las importaciones y exportaciones a nivel global del país durante el periodo 2005-2007 exhibe los niveles de participación más altos en ambas vías con Norteamérica (41% Exportaciones- 38% Importaciones).

Con Europa la relación es la más saludable (25% Exportaciones - 7% Importaciones)

Centroamérica tiene igual proporción en los dos rubros (21% Exportaciones- 21% Importaciones).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCH



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCH

V.1.3.5.- VARIACION REGIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE HONDURAS CON PAISES CAFTA-RD 2005-2007

VARIACION DE EXPORTACIONES FOB HACIA PAISES CAFTA-RD (MII.US\$)

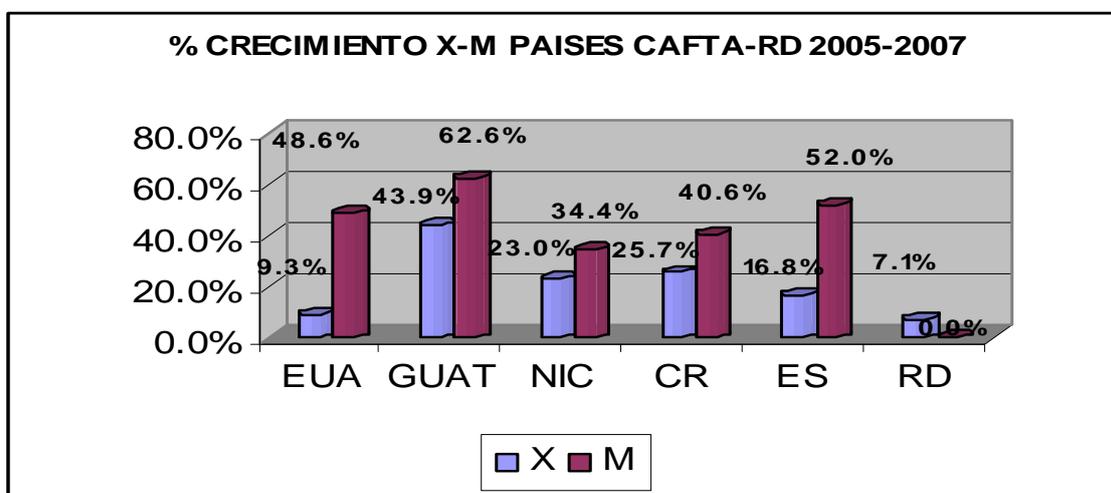
PAIS	2005	2006	2007	Variac.05-07
<i>Estados Unidos de America</i>	784.5	788.7	857.7	9.3%
<i>Guatemala</i>	131.3	125.7	189.0	43.9%
<i>Nicaragua</i>	73.1	73.2	89.9	23.0%
<i>Costa Rica</i>	26.5	30.6	33.3	25.7%
<i>El Salvador</i>	170.5	170.6	199.2	16.8%
<i>Republica Dominicana</i>	7.0	6.9	7.5	7.1%
TOTAL EXPORTACIONES	1,192.9	1,195.70	1,376.60	15.4%

Fuente: Elaboración propia con base BCH

VARIACION DE IMPORTACIONES CIF DESDE PAISES CAFTA-RD (MII.US\$)

PAIS	2005	2006	2007	Variac.05-07
<i>Estados Unidos de América</i>	1813,5	2039,1	2695,7	48,6%
<i>Guatemala</i>	400,8	521,0	651,8	62,6%
<i>Nicaragua</i>	88,7	108,5	119,2	34,4%
<i>Costa Rica</i>	237,3	282,2	333,7	40,6%
<i>El Salvador</i>	266,2	325,9	404,6	52,0%
<i>República Dominicana</i>	0,0	0,0	0,0	0,0%
TOTAL IMPORTACIONES	2.806,5	3.276,70	4.205,00	49,8%

Fuente: Elaboración propia con base BCH



Al revisar con mayor puntualidad los valores de los países signatarios del CAFTA-RD, en esta parte se describe el nivel de exportación e importación de esas zonas concretamente, y se incluye República Dominicana como miembro del Acuerdo.

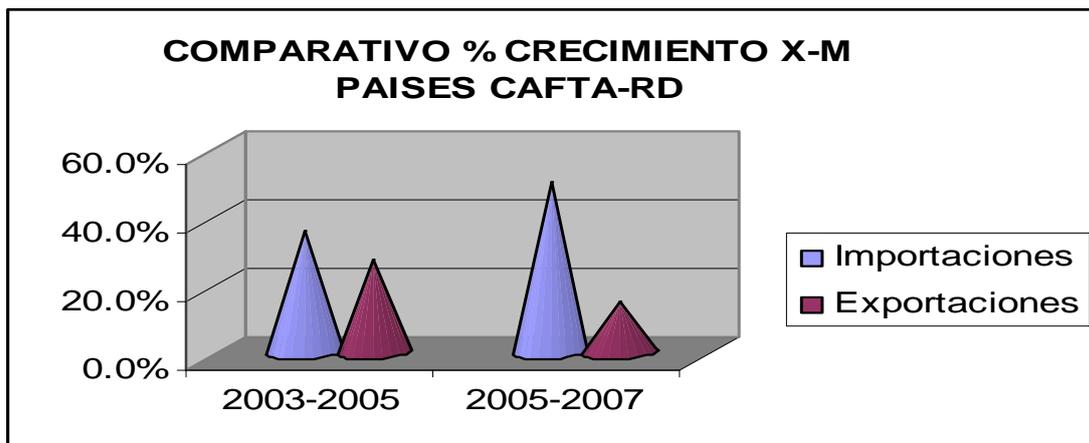
Las variaciones porcentuales del crecimiento en exportación FOB que se destacan dentro del periodo 2005-2007 son la mínima de 7.1% con República Dominicana y 44% con Guatemala, pero en su totalidad crecieron en un 15.4%.

El nivel global de las importaciones evolucionó con mayor agudeza mostrando un 50% aproximado, siendo el máximo el 63% que subió con Guatemala, seguidamente 52% con El Salvador y en tercera posición los EUA con 49%.

V.1.3.6.- COMPARATIVO VARIACION CON PAISES CAFTA-RD 2003-2005-2007

COMPARATIVO GLOBAL DEL % CRECIMIENTO 2003-2005-2007		
PAISES CAFTA-RD		
Periodo	Importaciones	Exportaciones
2003-2005	36.0%	27.7%
2005-2007	49.8%	15.4%

Fuente: Elaboración propia en base datos BCH

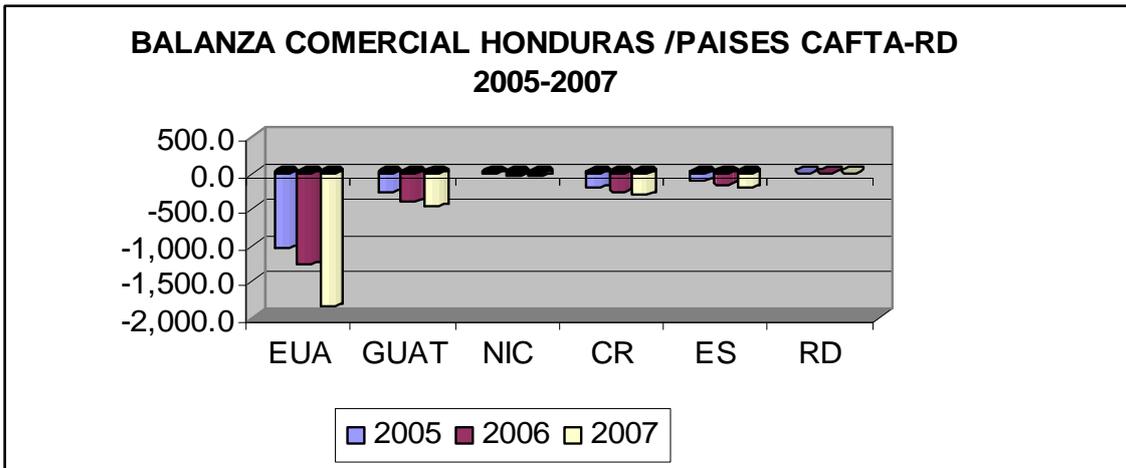


Ciñendo el análisis del comportamiento de las exportaciones e importaciones de Honduras a lo mostrado con la región CAFTA-RD, se puede evidenciar que al igual que en la revisión que se hizo en los párrafos anteriores a nivel mundial, también estas cifras muestran que las importaciones subieron asimétricamente frente a las exportaciones. Estas en promedio crecieron en los primeros tres años casi 28% y por los siguientes tres años solamente 15%, lo que significa trece puntos por debajo del periodo precedente. Por su parte las importaciones que inicialmente subieron un 36%, para el siguiente lapso revelan un 50% aproximado.

V.1.3.7.- SALDO EN LA BALANZA COMERCIAL REGIONAL HONDURAS 2005-2007

BALANZA COMERCIAL HONDURAS/ PAISES CAFTA-RD			
ZONA	2005	2006	2007
<i>EUA</i>	<i>-1,029.0</i>	<i>-1,250.4</i>	<i>-1,838.0</i>
<i>GUATEMALA</i>	<i>-269.5</i>	<i>-395.3</i>	<i>-462.8</i>
<i>NICARAGUA</i>	<i>-15.6</i>	<i>-35.3</i>	<i>-29.3</i>
<i>COSTA RICA</i>	<i>-210.8</i>	<i>-251.6</i>	<i>-300.4</i>
<i>EL SALVADOR</i>	<i>-95.7</i>	<i>-155.3</i>	<i>-205.4</i>
<i>REPUBLICA DOMINICANA</i>	<i>7.0</i>	<i>6.9</i>	<i>7.5</i>
TOTAL	-1,613.6	-2,081.0	-2,828.4

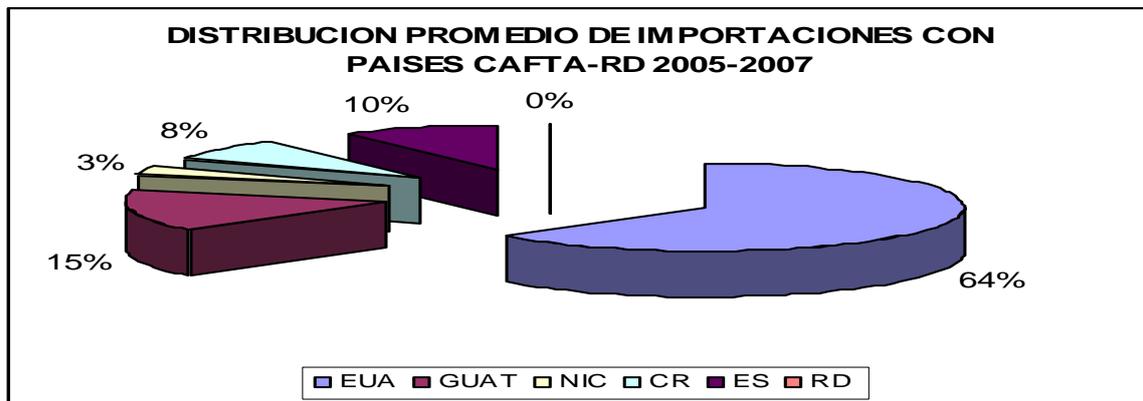
Fuente: Elaboración propia en base datos BCH

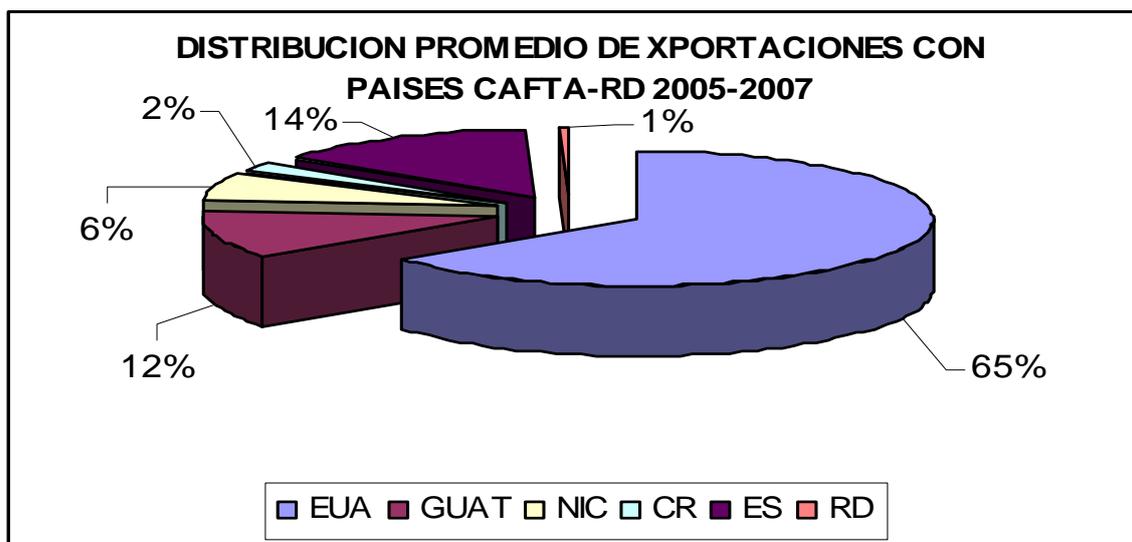


Esto expone una brecha comercial para el 2007 de más de US\$ 2,800 millones, de los cuales aproximadamente US\$1,800 corresponde a la partida con los Estados Unidos. Esto significa una ampliación del déficit en la balanza regional desde el 2005 hasta ese año del 75%. El único país con el que se manifiestan cifras positivas es con República Dominicana.

La relación con Nicaragua muestra una mejoría para el 2007. Con el resto de signatarios del Acuerdo el saldo deficitario se ha ensanchado.

V.1.3.8.- DISTRIBUCION COMERCIAL DE HONDURAS CON LOS PAISES CAFTA-RD 2005-2007





El promedio de porcentaje de distribución de las importaciones y exportaciones a nivel regional entre Honduras y el resto de miembros del Tratado, durante el periodo 2005-2007 revela los niveles de participación más altos en ambas vías con los Estados Unidos (65% Exportaciones - 64% Importaciones). Con El Salvador y Nicaragua los valores relativos son más alentadores con 14% y 6% frente a 10% y 3%.

V.1.5.- ALGUNOS INDICADORES DEMOGRAFICOS, 2005-2007

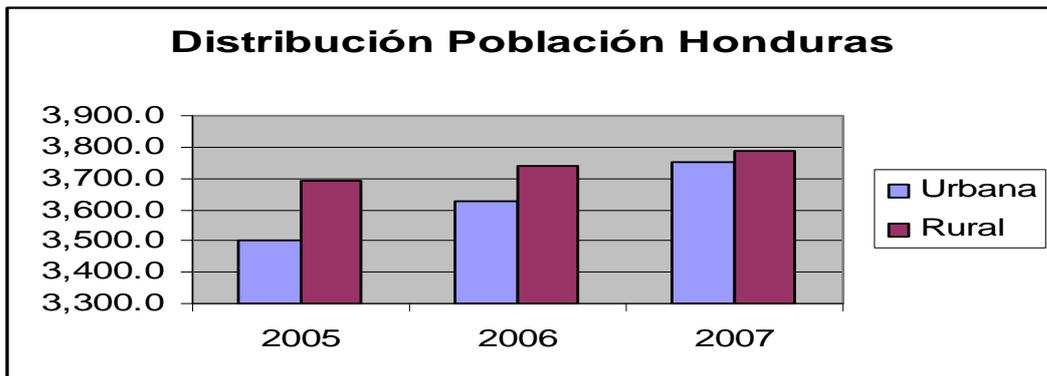
V.1.5.1.- POBLACION

HONDURAS POBLACIÓN TOTAL

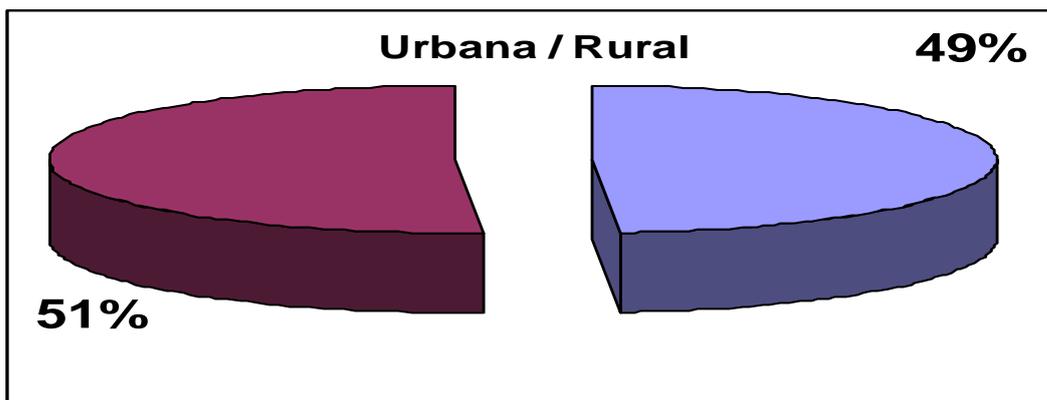
(En millones de personas)

ZONA	2005	2006	2007
URBANA	3.504,7	3.628,2	3.752,6
RURAL	3.692,6	3.738,8	3.784,4
TOTAL	7.197,3	7.367,0	7.537,0
INCREMENTO ANUAL %	2,4%	2,4%	2,3%

Fuente: Honduras en Cifras BCH

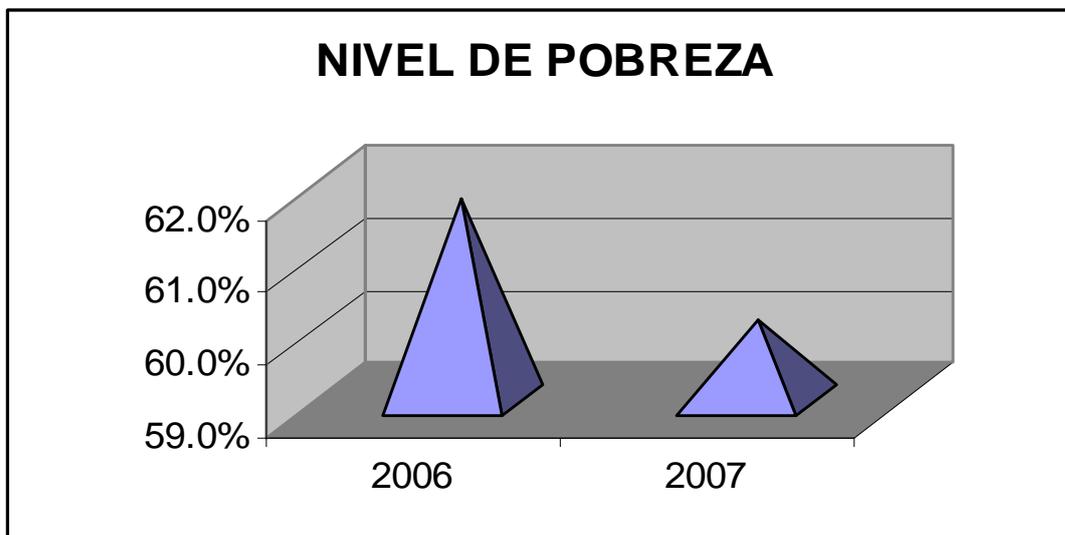


La Tasa de Crecimiento Interanual de la Población fue casi estacionaria (2.4% y 2.3%), con una población en el 2005 de 7.2 millones de habitantes y en el 2007 de 7.5 millones, de los cuales el 49% se ubica en la zona urbana y el 51% en el área rural, casi la mitad de la población en cada segmento, comportamiento que se ha mantenido durante los tres años de estudio.



V.1.5.2.- NIVEL DE POBREZA

Los niveles de pobreza muestran una variación positiva en los dos últimos años, cuando pasa en el 2006 al 61.8% y luego en el 2007 a 60.1%, es decir que desde el 2005 se redujo la pobreza en un 5.2% resultado que puede deberse entre otros a una aplicación mejorada de los fondos para la reducción de la pobreza.



Fuente: CIPRES

V.1.5.3.- INDICE DE COMPETITIVIDAD

INDICE DE COMPETITIVIDAD

AÑO	Países Estudiados	Posición	Variación de Posición	Distancia del ultimo lugar
2006	125	93	0	32
2007	131	83	10	48
2008	134	82	10	52

fuentes: weforum.org

De acuerdo al Foro Económico Mundial, Honduras ha mejorado su Índice de Competitividad desde el 2006 al 2008 pasando de la posición 93^o a la 82^o, es decir, ha escalado 11 lugares en los últimos 2 años manteniendo los elementos PIB, Productividad y Exportaciones como los principales dispositivos para determinar el indicador de competencia del país. Esto muestra una clara ventaja competitiva de Honduras a nivel mundial en la medida que no cae, antes bien,

avanza positivamente en este Indicador cada año aun y cuando el rubro exportaciones ha decrecido.

V. 2.- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED).-

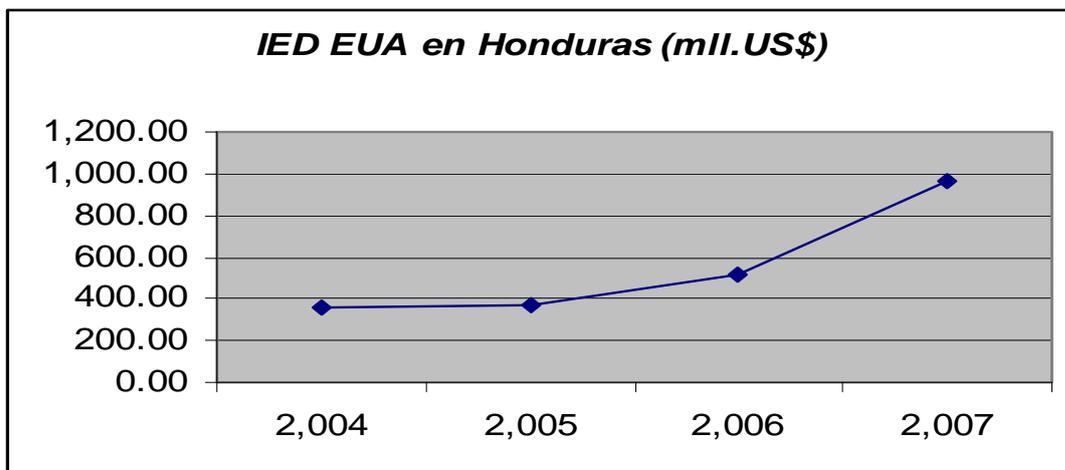
En lo referente a las inversiones, el eje central es el trato igualitario a todos los signatarios. El Capítulo 10 del Tratado establece la obligación de condiciones favorables mínimas conforme al Derecho Internacional, brindando garantías de propiedad y respaldo para su inversión, tanto a los extranjeros como a sus nacionales. El espíritu del tratado es mantener las condiciones homogéneas de competencia. Fuentes Oficiales del Gobierno de los Estados Unidos reportan las siguientes cifras alcanzadas en materia de Inversión Directa de ese país en Honduras desde el 2004 hasta el 2007 así:

V.2.1.- INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE EEUU HASTA HONDURAS

2004:	\$352 millones
2005:	\$367 millones
2006:	\$517 millones
2007:	\$968 millones

Fuente: <http://spanish.honduras.usembassy.gov>

De acuerdo a los registros mostrados por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, la corriente de inversión que han manejado con el país ha manifestado un incremento del 175% al pasar en le 2004 de US\$352 millones a US\$ 968 millones en el 2007, donde el alza mas drástica la muestra precisamente en ese ultimo año.



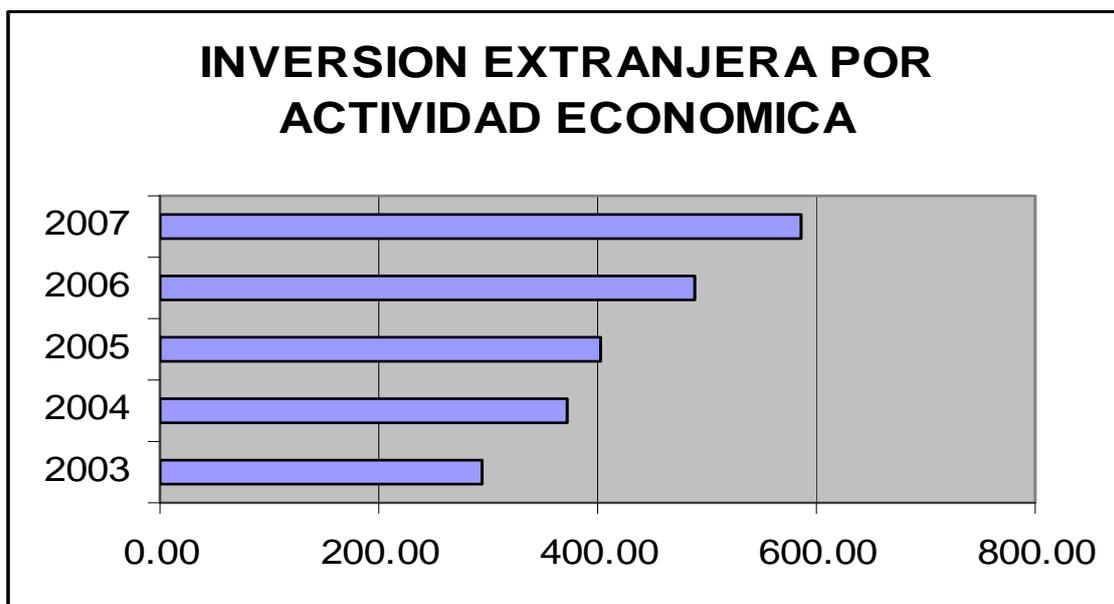
Por su parte, las cifras oficiales de Honduras exponen los datos de Inversión Extranjera por Actividad Económica y por Maquila, para los años 2003 hasta el 2007 como sigue:

V.2.2.- FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA POR ACTIVIDAD ECONOMICA

(Millones de dólares estadounidenses)

TRANSACCIONES INTERNACIONALES	2003	2004	2005	2006	2007
<i>Agricultura y Pesca</i>	59.3	58.4	53.1	44.4	32.7
<i>Comercio, Restaurante y Hoteles</i>	45.6	23.3	108.4	118.3	40.7
<i>Construcción</i>	4.5	0.8	-1.3	-1.3	-1.6
<i>Electricidad y Agua</i>	5.8	7.2	10.0	5.9	7.1
<i>Establecimientos Financieros, Seguros, BI y Serv. a Empresas</i>	25.2	53.4	47.5	66.9	186.7
<i>Explotación de Minas y Canteras</i>	21.7	40.9	13.5	43.6	6.2
<i>Industria Manufacturera</i>	68.7	106.7	74.3	42.5	93.9
<i>Transporte, Almacenaje y Comunicaciones</i>	63.1	81.1	98.4	169.1	220.3
TOTALES	294.0	371.8	403.9	489.4	586.0

Fuente: BCH1/ No incluye Maquila



La inversión en Agricultura y Pesca presentan un decremento del periodo analizado del 44%.

El segmento de Comercio, Restaurantes y Hoteles después de crecer hasta el 2006 en 159% se ve debilitado en el 2007 al bajar de US\$118 millones a US\$40.7, lo que significa una disminución del 65%.

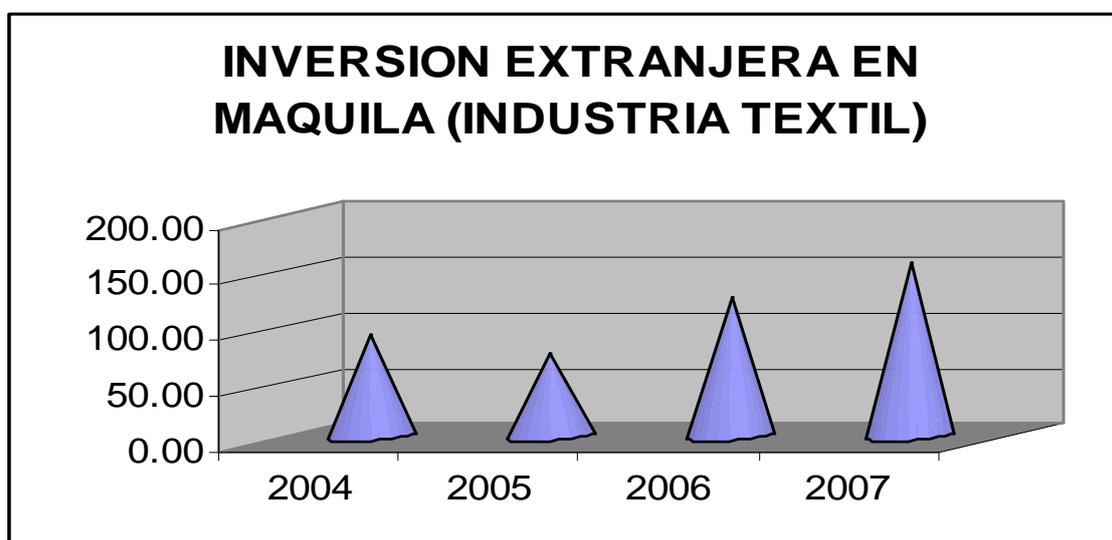
El rubro de la Construcción se ve afectado dramáticamente y muestra valores negativos. En montos globales, la IE creció desde 2004 hasta el 2007 en un 99% cuando se incrementa su flujo en US\$ 292 millones.

En cuanto a la Inversión Extranjera en la Maquila, con la excepción del segmento de Tabaco y el de Productos de Cartón que exhiben valores negativos, el resto de actividades económicas han mostrado incrementos poco significativos, siendo la Industria Textil la protagonista del rubro ya que en los años descritos posee los montos mas altos y manifiesta el mayor crecimiento con US\$ 66.2 millones (71%) desde el 2004 hasta el 2007. Las cifras integrales exponen un alza de US\$55 millones que representan 31%.

V.2.3.- FLUJOS IED EN MAQUILA POR ACTIVIDAD ECONOMICA (mil.US\$)

TRANSACCIONES INTERNACIONALES	2003	2004	2005	2006	2007
<i>Agricultura y Pesca</i>	<i>nd</i>	7.7	7.8	8.2	10.2
<i>Comercio</i>	<i>nd</i>	-3.3	8.0	16.3	20.3
<i>Componentes Electrónicos</i>	<i>nd</i>	28.7	65.3	2.3	2.9
<i>Energía</i>	<i>nd</i>	0.0	0.4	0.5	0.7
<i>Fab. de Muebles y Productores de Madera</i>	<i>nd</i>	0.5	-0.4	0.5	0.7
Industria Textil	nd	92.2	76.3	127.3	158.4
<i>Otras Industrias</i>	<i>nd</i>	2.2	3.5	6.4	8.0
<i>Productos de Cartón</i>	<i>nd</i>	3.8	3.3	-9.1	-11.4
<i>Productos Plásticos</i>	<i>nd</i>	0.0	0.6	0.4	0.5
<i>Productos Químicos</i>	<i>nd</i>	0.0	2.7	0.0	0.0
<i>Servicios a las Empresas</i>	<i>nd</i>	20.7	22.9	32.0	39.8
<i>Tabaco</i>	<i>nd</i>	22.4	5.3	-0.1	-0.2
TOTAL	<i>nd</i>	174.9	195.8	184.7	229.9

Fuente: BCH



A continuación se describe el proceso evolutivo que ha presentado la IED en Honduras desde el 2000 hasta el 2008, las cifras incluyen la actividad maquiladora.

V.2.4.- EVOLUCIÓN DE LA IED EN HONDURAS (2000-2008)

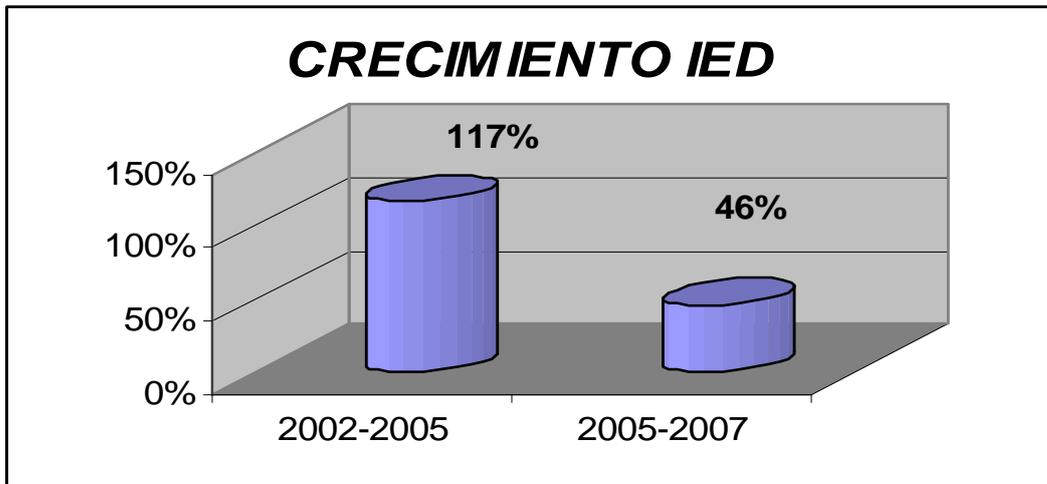
(ml.US\$)

AÑOS	MONTO	VARIACION	
		US\$	%
2000	381.7	-	-
2001	304.2	-77.5	-20.3%
2002	275.2	-29.0	-9.5%
2003	402.8	127.6	46.4%
2004	546.7	143.9	35.7%
2005	599.8	53.1	9.7%
2006	669.1	69.3	11.6%
2007	815.9	146.8	21.9%
2008	877.0	61.1	7.5%

Fuente: Elaboración propia c/ datos BCH

La IED muestra un comportamiento decreciente en los primeros tres años del siglo y no es sino hasta el 2003 cuando se revela la primera alza y de hecho la mas importante que fue de 46.4%. En los años siguientes se mantiene con desempeños positivos pero en proporciones menores. Para el caso, del 2004 al 2005 crece en menos de 10%, y para el 2008 fue de 7.5%. Del 2000 hasta el 2008 la IED se incrementó en 129% (US\$ 495.3 millones).

Al hacer la comparación Pre y Post - CAFTA-RD se muestra que del 2002 al 2005 la IED creció en US\$ 324.6 millones (117%), y del 2005 al 2008 luce una menor progresión con US\$ 277.2 millones (46%), lo que demuestra que en este sentido la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio no ha generado los resultado esperados. La IED no expone mayor crecimiento que antes de que existiera el Acuerdo.



V.2.5.- LA FACILITACIÓN DE LA CREACIÓN DE NEGOCIOS EN HONDURAS.-

Siempre en lo concerniente a la Inversión se encuentra la Facilitación de Negocios donde Honduras ha disminuido el tiempo mínimo obligatorio para abrir un negocio de 62 días que se requerían en el 2005 hasta 21 días para el 2007. (Fuente: 2008 World Bank Doing Business Index)



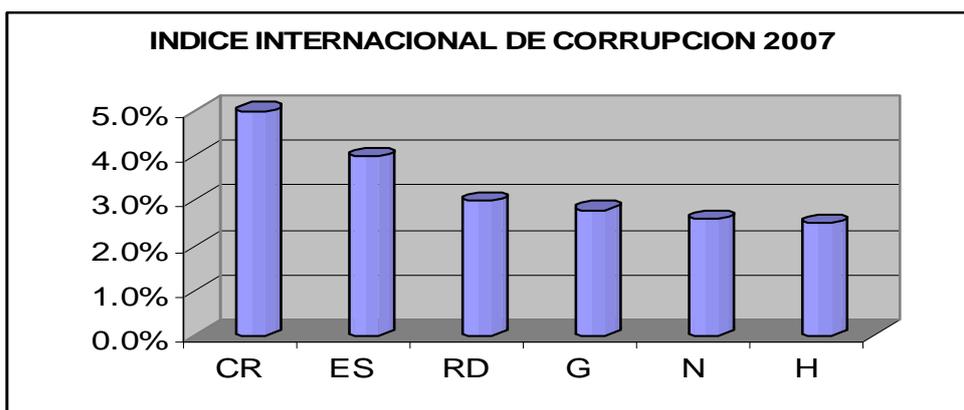
V.2.6.- ÍNDICE DE CORRUPCIÓN.-

Y otro punto no menos relacionado a la Inversión que el anterior es lo que se refiere al Índice de Corrupción que de acuerdo a Transparencia Internacional para el caso de Honduras esta aparece como N° 131 de 180 países en el 2007.

Las evaluaciones varían entre 10 (totalmente limpio) hasta cero (altamente corrupto). Con un número de 2.5, se percibe que Honduras tiene un problema grave de corrupción, con el índice mas bajo en toda la región Centroamérica y Republica Dominicana. Se compara desfavorablemente con sus vecinos CAFTA-RD.

INDICE DE CORRUPCION INTERNACIONAL 2007	
COSTA RICA	5.0%
EL SALVADOR	4.0%
REPUBLICA DOMINICANA	3.0%
GUATEMALA	2.8%
NICARAGUA	2.6%
HONDURAS	2.5%

Fuente: Índice de Percepciones de Corrupción de Transparency International



V.3.- POLITICA FISCAL.-

V.3.1.- ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE IMPACTO DEL CAFTA-RD

En los siguientes párrafos se incluyen inicialmente varias afirmaciones de estudios realizados previos al comienzo del acuerdo comercial, relacionados con el impacto fiscal que el CAFTA-RD pudiera producir en la región y en el caso que compete en este documento, a Honduras. Entre ellos los siguientes:

“La eliminación total de aranceles para las exportaciones que salen de Estados Unidos, más el efecto sobre los impuestos indirectos internos recaudados sobre las importaciones (IVA), les costará a las economías centroamericanas entre 3% y 8% de sus ingresos fiscales. Honduras tendría un impacto de 8% de los ingresos corrientes”. *Banco Mundial/Lederman, Perry y Suescún/2002*

“Se calcula que el impacto fiscal de la eliminación de aranceles es de 7,5% de ingresos tributarios o de 1,3% del PIB.” *BID/Barreix, Villela y Roca, 2003*

“Se evaluaron tres escenarios diferentes, desde una moderada declinación de los aranceles hasta un hipotético caso de profunda merma de aranceles. En el segundo escenario durante el período de transición, se estima la pérdida de ingresos fiscales para Honduras equivalente a 0,60% del PIB.” *CEPAL/ Paunovic y Martínez /2004*

“...un estudio más completo se encuentra en que después de contabilizar las implicaciones positivas y negativas de los ingresos, se llega a la conclusión de que habrá una pérdida neta de ingresos equivalente a 0,78% del PIB en el primer año de vigencia, aumentando hasta 0,83% del PIB al final del período de transición” *Paunovic/2005*

“...tomando en cuenta no sólo los efectos negativos sino también los efectos positivos con un crecimiento más alto, el impacto fiscal sería entre 0,92% y 1,17% del PIB para el caso de Honduras” *BM /2005*

“En el caso de Honduras el impacto sería equivalente a 0,22% del PIB en el primer año de vigencia, y en el largo plazo podría aumentar a 0,61% del PIB. “ *Bronchi y Chua/2005*

“Se calcula que el impacto fiscal de la eliminación de aranceles es del 1.6% para Nicaragua como extremo inferior y de 7.5% para Honduras en el extremo superior. El resto de los países se mantienen en el espacio intermedio.” (Paunovic)/2006

“No hay datos suficientes que permitan establecer el impacto fiscal real que la desgravación arancelaria pueda haber tenido... La pérdida máxima de ingresos en los países parte del Tratado correspondería a Honduras y podría ir desde el 1,22% de los Ingresos Tributarios hasta el 3,73%.”

(Informe Comisionado Nacional de los Derechos Humanos) /2009

Para una mejor visualización de los resultados que arrojaron los análisis precedentes, se describe en los cuadros a continuación un resumen de las cifras que estos mostraron, clasificando el impacto en relación a los Ingresos Tributarios y en relación al PIB con porcentajes de pérdida promedio como sigue:

ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO DEL CAFTA-RD SOBRE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE HONDURAS	
8%	BM/Lederman, Perry y Suescún/2002
7,5%	BID/Barreix, Villela y Roca, 2003
7.50%	Paunovic /2006
1.22% hasta 3.73%	(Informe Comisionado Nac.DDHH) /2009

ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO DEL CAFTA-RD EN RELACION AL PIB HONDURAS	
1,3%	BID/Barreix, Villela y Roca, 2003
0,60%	CEPAL/ Paunovic y Martínez /2004
0,78% hasta 0.83%	Paunovic /2005
0,92% hasta 1,17%	BM /2005
0,22% hasta 0,61%	Bronchi y Chua/2005

Todos son estudios realizados por Organismos Internacionales y no se encuentra información similar elaborada por fuentes oficiales nacionales.

V.3.2.-REVISANDO RESULTADOS FISCALES DEL PAIS POST- CAFTA.-

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS

VARIABLES	2005	2006	2007
<i>Crecimiento Económico (Variación Interanual)</i>	6.1	6.3	6.3
<i>Inflación (Variación Interanual)</i>	7.7	5.3	8.9
<i>Déficit en Cuenta Corriente (%del PIB)</i>	3.0	3.3	11.6
<i>Remesas Familiares (Flujo en millones de US)</i>	1,775.8	2,328.6	2,561.4
<i>Remesas Familiares (Variación Interanual)</i>	56.0	31.1	10.0
<i>RIN (Saldo en mll. de US)</i>	2,163.0	2,614.0	2,514.0
<i>RIN (Flujo en mll. de US)</i>	362.0	451.0	-99.0
<i>Cobertura de RIN en meses de Importación</i>	4.9	4.4	3.5
<i>Depreciación del Tipo de Cambio Nominal</i>	1.4	0.0	0.0
<i>Crédito al Sector Privado (Variación Interanual)</i>	17.2	28.8	32.7
<i>Oferta Monetaria (Variación Interanual)</i>	17.4	21.7	16.7
<i>Tasa de Interés Activa del Sistema Financiero</i>	18.4	16.6	16.5
<i>Tasa de Interés Pasiva del Sistema Financiero</i>	11.0	10.8	8.0
<i>Déficit Fiscal del Gobierno Central (%del PIB)</i>	2.1	1.1	2.3

Fuente: BCH

La economía hondureña registró un crecimiento desde el 6.1% en el 2005 al llegar y mantenerse durante el 2006 y 2007 en 6.3%. La inflación sufre un alza importante para el 2007 cuando supera el 5.3% del 2006 y llega a 8.9% para ese último año revisado. El déficit en la Cuenta Corriente muestra también fuerte incremento cuando expone un 11.6% del PIB.

Las remesas familiares decrecen en un 10% producto de la desaceleración de la economía de los EUA y por la imposición de nuevas leyes y regulaciones migratorias internacionales.

Las Reservas Internacionales Netas presentan en el 2007 una disminución de casi US\$100 millones por el resultado de la Balanza de Pagos, lo que combinado con el incremento en las importaciones genera un resultado reducido entre las RIN

y el valor promedio mensual de las importaciones, misma que ha bajado de 4.4 (2006) a 3.5 en el 2007, considerando la importaciones totales.

El déficit fiscal que hasta el 2006 se estaba reduciendo paulatinamente hasta ser de apenas de 1% en ese año, se incrementa en el 2007 a 2.3, debido al mayor gasto, a pesar de que el presupuesto disponible también ha aumentado respecto al año anterior.

Desde el 2005 hasta el 2007 el tipo de cambio nominal del dólar se mantuvo sin variaciones (19.0271), situación apoyada por el ingreso de divisas de exportación maquila, por la IED y primordialmente por las remesas familiares.

V.4.- DESGRAVACION ARANCELARIA

V.4.1.- DEFINICION DE DESGRAVACION ARANCELARIA.-

Hay varias definiciones literales de lo que significa la Desgravación Arancelaria, pero en términos generales todas son coincidentes al encerrar finalmente el concepto en que es la eliminación o reducción progresiva de los aranceles de importación o de exportación.

En el caso específico del CAFTA-RD, el acceso a las mercaderías se basa en un proceso de desgravación arancelaria que tomaron todos los países firmantes.

El Tratado dispone de un periodo de gracia de desgravación de aranceles desarrollada en forma gradual con categorías definidas por letras, hasta concluir con la desgravación completa.

V.4.2.- CLASIFICACION Y CALENDARIO DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA

CATEGORÍA	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA
A	Eliminación inmediata
	* Enero 1, 2004 textiles/vestido aplica el Art.3.20.1
B	Eliminación lineal en 5 años
C	Eliminación lineal en 10 años
D	Eliminación lineal en 12 años
E	Eliminación lineal en 15 años
	*Aranceles permanecen tasas básicas hasta año 6. *Años 7-10, 8.25% reducción anual de tasa básica. *Años 11-15, 13.4% reducción anual de tasa básica. *Libre de arancel al año 15.
F	Eliminación lineal en 20 años *Aranceles permanecen en tasa básica hasta año 10. *Años 11-20, eliminación lineal en 10 años.
G	
H	Continua trato de nación más favorecida.
I	La tasa arancelaria básica reflejara la columna 1 del HTSUS contingentes arancelarios especiales bajo el tratado comercial de la cuenta del caribe ("R"), en vigencia el 1 de enero, 2005.
	*Años 1-2:2% de reducción anual de tasa básica. *Años 3-6,8% de reducción anual de tasa básica. *Años 7-10, 16% de reducción anual de tasa básica. *Libre de aranceles al año 10.
J	Eliminación inmediata según compromisos existentes con la OMC.
K	Libre de impuestos (y sin bonificación) hasta año 1.
L	Estará sujeta a las obligaciones de desgravación arancelaria fijadas para las disposiciones del caso en capítulos

	1 a 97 de la lista de E.U durante el periodo de eliminación de aranceles hasta el año 10, en cuyo momento tales mercancías quedarán exentas de arancel.
M	*Años 1-2: 2% de reducción anual de la tasa básica. *Años 3-6: 8% de reducción anual de la tasa básica. *Años 7-9: 16% de reducción anual de la tasa básica. *Libre de aranceles al año 10.
N	Eliminación lineal en 12 años.
O	(Aplicación según Guatemala, El Salvador y Honduras)
	*Aranceles permanecen tasas básicas hasta año 6. *Años 7-11, 8% reducción anual de tasa básica. *Años 12-14, 15% reducción anual de tasa básica. *Libre de aranceles al año 15.
O	*Aranceles permanecen tasas básicas hasta año 6. *Años 7-10, 10% de reducción anual de tasa básica. *Años 11-14, 12% de reducción anual tasa básica. *Libre de aranceles al año 15.
P	*Aranceles permanecen tasas básicas hasta año 10. *Años 11-14, 8.25% reducción anual de tasa básica. *Años 15-17, 16.75% reducción anual tasa básica. *Libre de aranceles al año 18.
Q	*Aranceles reducidos al 15% en año1, y permanece en 15% hasta el año 3. *años 4-8, 6.6% de reducción anual arancel del 15%.

	<p>*Años 9-14, 9.6% reducción anual arancel del 15%.</p> <p>*Libre de aranceles al año 15.</p>
R	<p>*Aranceles permanecen en tasa básica hasta año 6.</p> <p>*Años 7-15 eliminación lineal en 9 años.</p>
S	<p>*Aranceles permanecen en tasa básica hasta año 5.</p> <p>*Años 6-10, 8% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Años 11-14, 12% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Libre de aranceles al año 15.</p>
T	<p>*Aranceles permanecen en tasa básica hasta año 4.</p> <p>*Años 5-9, 8% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Años 10-14, 10% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Libre de aranceles al año 15.</p>
U	<p>*Aranceles permanecen en tasa básica hasta año 10.</p> <p>*Años 11, 13.4% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Años 12-13, 13.3% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Años 14-16, 15% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Libre de aranceles al año 17.</p>
V	<p>*Aranceles permanecen en tasa básica hasta año 10.</p> <p>*Años 11-15, 8% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Años 16-19, 12% reducción anual de tasa básica.</p> <p>*Libre de aranceles al año 20.</p>
W	Eliminación lineal en 4 años.
X	<p>*Aranceles permanecen tasa básica durante año 1.</p> <p>*Años 2-5 eliminación lineal en 5 años.</p>

Y	*Años 1-5: 15% reducción anual de tasa básica. *Años 6-9, 5% reducción anual de tasa básica. *Libre de aranceles al año 10.
----------	---

Fuente: SIC Honduras

V.4.3.- PLAZOS DE DESGRAVACION A LAS IMPORTACIONES DESDE EUA

Plazos de Desgravación	No partidas Arancelarias		Importaciones USD	
<i>Inmediata</i>	4,673	74.4%	905,498,330	72.87%
<i>5 años</i>	397	6.3	45,926,469	3.70%
<i>10 años</i>	1,019	16.2%	204,713,591	16.48%
<i>12 años</i>	10	0.2%	999,064	0.08%
<i>15 años</i>	137	2.2%	18,683,703	1.50%
<i>20 años</i>	7	0.1%	350,747	0.03%
<i>TRQ (A)/Desgravación*</i>	32	0.5%	61,780,937	4.97%
<i>TRQ(A)/NMF</i>	1	0.0%	4,665,024	0.38%
Total	6,276	100%	1,242,617,885	100%

Fuente: SIC

TRQ Tariff Rate Quotas (Contingentes Arancelarios o Cuotas)

Dado que la lista de productos incluidos en el Tratado es extensa cabe resumirlos en dos grandes categorías, conforme lo plantea la Secretaria de Industria y Comercio

- 1) Productos Agrícolas.- En este sentido Honduras aseguró el acceso preferencial del 97% de sus exportaciones a los Estados Unidos (melón, pepino, tabaco, jugo congelado de naranja, café y banano, entre los principales productos de exportación), frente al otorgamiento de libre comercio al 53% de las importaciones agrícolas provenientes de EUA.

Como ejemplo, la cuota de exportación de azúcar subirá en 77% pasando de 10,4 TM a 18,4 TM. En el caso de productos sensitivos como el maíz, arroz, carnes y lácteos se aseguraron periodos de desgravación de hasta 20 años y otras condiciones (tales como los contingentes iniciales) como resultado de la voluntad de acuerdo entre los productores nacionales y sus homólogos de los Estados Unidos.

- 2) Productos Industriales.- En esta área de negociación, a partir de la vigencia del Tratado, el 99,9% de las exportaciones industriales hondureñas, incluyendo textiles y confección, entraran a los EUA con arancel 0%. Por su parte Honduras otorgara el 0% arancel al 77% de la importaciones desde EUA, el restante 23% gozara de libre comercio en plazos de 5 a 10 años.

El rubro de Textil y Confección se perfiló durante todo el proceso de negociación como una de las áreas más complejas por los múltiples intereses tanto en la región como en la EUA. Uno de los posibles logros más significativos es que los acuerdos alcanzados entrarían en vigor en forma retroactiva a partir del 1 de enero del 2004. Esta retroactividad consistiría en el reembolso de cualquier arancel aduanero pagado en la importación al territorio de cualquier país centroamericano de un producto textil.

Para permitir un ajuste gradual y responder a susceptibilidades internas, los países centroamericanos tendrán acceso a mecanismos flexibles de protección en productos sensibles para prevenir alzas inesperadas en importaciones y caídas de precios.

Debido a estos niveles de protección, los precios de dichos productos tenderán a ser más bajos siendo los agrícolas los de mayor consumo de la población. Por esta razón el CAFTA-RD incluye provisiones para manejar la transición de productos sensibles, con periodos de gracia antes de iniciar la eliminación

paulatina de los aranceles. Agregado a esto los contingentes a los productores que le servirían para protegerlos.

Los Estados Unidos de Norte America son el principal proveedor, reflejado en el casi 40% del 2007 registrado en importaciones. Uno de los productos que mas incrementa los precios de exportación son los combustibles ya que existe una gran dependencia de este producto, ocasionado directamente por el alto consumo de energía eléctrica generado por las plantas térmicas.

V.4.4.- IMPACTO DE LA DESGRAVACION ARANCELARIA.-

Al hacer una revisión panorámica del comportamiento de los Ingresos Corrientes y en especial de los Ingresos Tributarios que finalmente serían los que se verían afectados dentro del Presupuesto Nacional, por la implementación de la desgravación arancelaria del CAFTA-RD, se observa que el desempeño de estos por los 4 años de estudio ha sido positivo, creciente desde un 14% interanual (2004-2005) hasta un 21% (2006-2007), debido a diversos factores entre ellos, el seguimiento de la política orientada a incrementar la recaudación fiscal que tuvo como consecuencia dinamizar el comportamiento de los Ingresos Tributarios, destacándose dentro de ella la depuración de los sistemas de dirección en las distintas aduanas del país, así como contar con mayor presencia fiscal en operativos realizados a nivel nacional sobre establecimientos comerciales que no pagaban sus tributos o los efectuaban parcialmente, lo que permitió disminuir los índices de evasión.

Los ingresos fiscales por impuestos a la importación representan con el 7.4% y 7.5% (2006-2007), una proporción no tan elevada de los Ingresos Tributarios en el caso de Honduras.

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES EJECUTADOS
COMPARATIVO 2006 – 2007 (ml.Lps.)**

DETALLE	2006	2007	VARIACIÓN	
			LEMPIRAS	%
Ingresos Corrientes	34.441,00	40,777.40	6,336.40	18.4%
Ingresos Tributarios	31,548.70	38,048.80	6,500.10	20.6%
Impuesto Sobre la Renta	9,326.30	11,876.20	2,549.90	27.3%
Impuesto Sobre la Propiedad	359.80	440,60	80,80	22.5%
Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas	13,276.10	16.237,40	2,961.30	22.3%
Impuesto Sobre Actividades Específicas	6,224.40	6,595.80	371.40	6.0%
Impuesto Sobre Importaciones	2,354.10	2,886.60	532.50	22.6%
Impuestos Sobre Beneficios Eventuales	8.00	12.20	4.20	52.5%
Ingresos No Tributarios	2,892.30	2,728.60	-163.70	-5.7%
Ventas de Bienes y Servicios	4.80	16.40	11.60	241.7%
Rentas de la Propiedad	5.10	42.30	37.20	729.4%
Transf., Subsidios y Donaciones Corrientes (Transf. Sector Público)	1,055.50	775.00	-280.50	-26.6%
Otros Ingresos No Tributarios	1,826.90	1,894.90	68.00	3.7%

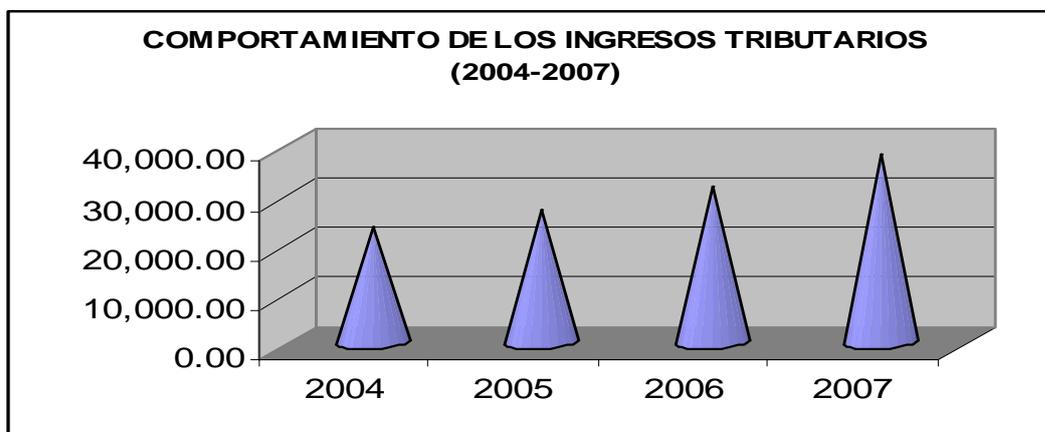
Fuente: SEFIN

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS (2004-2007)

(ml.Lps.)

AÑO	MONTO	VARIACION
<i>2004</i>	<i>23,411.90</i>	
<i>2005</i>	<i>26,707.70</i>	<i>14%</i>
<i>2006</i>	<i>31,548.70</i>	<i>18%</i>
<i>2007</i>	<i>38,048.80</i>	<i>21%</i>

Fuente: SEFIN



Al observar estas cifras, todo pareciera indicar que la desgravación arancelaria relacionada al CAFTA-RD no ha sido influencia negativa en los resultados tributarios del país hasta el 2007.

V.5.- ASIMETRÍAS

V.5.1.- CONCEPTO Y ORIGEN.-

En algunas partes se utiliza el término “Asimetría” para referirse al contraste entre regímenes o circunstancias nacionales.

En primer lugar, cabría señalar que las asimetrías existen debido a los contrastes de pobreza y de riqueza que se dan a nivel internacional y regional y las diferencias en cuanto a posibilidades de aprovechar las oportunidades de desarrollo y, en consecuencia, las ventajas y beneficios que pudieran derivarse de las distintas modalidades de integración.

Para dar una idea, se muestran algunas cifras del Banco Mundial de acuerdo a la clasificación que este hace por países:

“el PNB per cápita de los países desarrollados tiene un nivel casi veinticinco veces mayor al de los países en desarrollo. Asimismo, los países de ingreso alto, con un 16% de la población, representan un 81,3% del producto mundial, mientras los países en desarrollo con un 84% de la población disponen solamente del 18,7%.”

V.5.2.- PRINCIPALES ASIMETRÍAS

1) *En relación a la estructura productiva:* La participación del producto agrícola es mayor en los países menos desarrollados y en ellos el nivel relativo de productividad de la fuerza agrícola es menor.

2) *En la preparación de recursos humanos*: El índice de logro educativo del PNUD, disminuye a medida que el grado de desarrollo es menor.

3) *En cuanto a dotación de infraestructura*: Tomando en cuenta como indicadores el número de líneas telefónicas, los kilómetros de carretera pavimentada y el consumo de energía eléctrica por habitante.

4) *Densidad Demográfica*: Este aspecto toma relevancia principalmente en el Caribe y Centroamérica, en donde las economías más pequeñas tienden a tener una densidad demográfica mayor que la de las economías más grandes. La *geografía* también es incidente como asimetría.

5) *La cercanía a los mercados*: Llamada también “periferalidad”. La mayor distancia respecto de los grandes mercados es considerada una desventaja.

(Fuente: PNUD)

V.5.3.- TRATAMIENTO DE LAS ASIMETRÍAS

V.5.3.1.-ARMONIZACION DE POLITICAS

Una acción importante es la creación de una Agenda de Armonización de Políticas que incluyera los detalles y procedimientos que se tendrían que seguir en el proceso y los aspectos de la política cambiaria, monetaria o fiscal que deben comenzar a coordinarse. Adoptar modelos de desarrollo similares y acelerar la apertura recíproca de sus mercados.

De otro lado, la no armonización de políticas financieras y fiscales, por ejemplo, puede introducir distorsiones en la competencia comercial subregional, que afecten la asignación de recursos y los flujos comerciales entre los países, creando focos de resistencia empresarial hacia la integración. Así, en un país donde las tasas de interés o los impuestos sean más elevados que en otros,

puede verse reducida la competitividad de costos de las empresas localizadas en dicho país, con lo cual éstas tendrían limitadas posibilidades de aprovechamiento del mercado ampliado.

También la contracción y la inestabilidad económicas nacionales generan suficientes externalidades negativas en el resto de los socios como para que todos los países miembros estén interesados en definir estrategias conjuntas para superar tales problemas. Entre las causas más importantes de inestabilidad macroeconómica hay tres que deben mencionarse.

La primera y más común se refiere a la variabilidad de ingresos y gastos fiscales, generados por la volatilidad de precios de exportaciones primarias, como el petróleo.

Segundo, un sistema financiero solvente y con suficiente liquidez, es primordial para mantener la estabilidad económica y limitar el efecto de perturbaciones externas sobre la cuenta de capital de la balanza de pagos.

En tercer lugar, el elevado endeudamiento externo, o un perfil de vencimiento inconsistente con la estructura fiscal y tributaria interna, es también un mecanismo que puede agravar la inestabilidad general de la economía y generar desconfianza de inversionistas internacionales y nacionales, precipitando una crisis de liquidez con importantes consecuencias en el sector real de la economía. (Fuente PNUD)

V.5.3.2.-AGENDAS COMPLEMENTARIAS.-

Cuando se iniciaron las negociaciones del CAFTA-DR, se presentaron una serie de preocupaciones debido a las condiciones internas de desarrollo de los países Centroamericanos y República Dominicana y a las asimetrías con los Estados Unidos.

A medida que avanzó la negociación, fue evidente para algunos sectores y analistas que el Tratado requeriría de medidas de acompañamiento a fin de potenciar sus efectos positivos y mitigar los negativos. También se traslucía la interrogante sobre cuan preparados estaban realmente los gobiernos y los sectores productivos para afrontar los compromisos y desafíos de este tratado comercial con los Estados Unidos.

Las inquietudes señaladas llevaron a plantear que el CAFTA-DR requería de una Agenda Complementaria, por la necesidad de crear condiciones favorables para insertarse en los mercados internacionales y para amortiguar los efectos adversos que también acompañarían la ejecución del Tratado.

V.5.3.2.1.- ¿QUÉ ES UNA AGENDA COMPLEMENTARIA?

Se puede definir como el conjunto de normas, políticas, medidas y acciones vinculadas a CAFTA-DR. Está compuesta por cuatro elementos o sub-agendas:

- (a) Agenda Inherente
- (b) Agenda de Apoyo
- (c) Agenda de Competitividad
- (d) Agenda de Compensación.

La Agenda Inherente incluye todos los cambios de naturaleza normativa que el país está obligado a realizar como parte de lo taxativamente negociado en el tratado, tanto previo a su entrada en vigencia como posteriormente.

La Agenda de Apoyo, corresponde a los cambios institucionales y organizacionales no exigidos o estipulados en el CAFTA-DR pero necesarios para poder implementarlo adecuadamente. Ello implica establecer sistemas de administración de comercio que permitan cumplir con los principios de no-discriminación, previsibilidad, comercio leal, y transparencia.

La Agenda de Competitividad incluye políticas y proyectos que se considera necesario impulsar para apoyar la producción nacional. Toma en cuenta las propuestas relativas al desarrollo de la competitividad, empresarial, en particular de las PyMES, de la producción y del sector exportador, el fomento de inversiones, medidas relativas a lo financiero, educación, ciencia y tecnología, infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, energía y telecomunicaciones, ambiental y laboral, entre otras.

La Agenda de Compensación debe tener como objetivo paliar los efectos negativos que desde el punto de vista distributivo podría tener el CAFTA-DR. Se relaciona con cambios de índole fiscal, creación de fondos especiales, financiamiento de programas sociales, y otras medidas, como desarrollo de formas asociativas, ordenamiento territorial, vivienda, otros programas sociales, etc. Se trata de apoyar a posibles "perdedores" y de determinar quienes serán los que financiarán la compensación, es decir, los grupos o sectores sociales que deberán contribuir para darle contenido económico a los programas o fondos que se establezcan en beneficio de los perdedores.

La aplicación del CAFTA-DR hace que la decisión sobre el contenido de una Agenda Complementaria responda al contexto interno de cada uno de los países. También depende de la voluntad política de los gobiernos y de la interacción de éstos con los actores de la sociedad, en particular, con los grupos organizados, tanto empresariales como laborales y otros. Sin embargo, al ser el CAFTA-DR de aplicación multilateral, lo que incide en el proceso de integración regional, deben considerarse también algunas políticas y acciones conjuntas que pudieran apoyar a los países en el desarrollo del mercado intrarregional.

En consecuencia, el diseño de una Agenda Complementaria exige tener claridad en cuanto a los límites y las complementaciones con otras políticas que se están ejecutando. También es necesario entender cual es el papel que el comercio juega en el desarrollo, y cuales son las limitaciones que las reglas comprometidas en los

tratados comerciales le fijan a las políticas públicas. Estos factores son fundamentales, el primero para no sobredimensionar el papel de un tratado como el CAFTA-DR y el segundo para no crear expectativas sobre medidas o acciones que el Estado podría utilizar, como por ejemplo otorgar subsidios a los sectores más sensibles, y que al final terminen siendo contradictorios con el Tratado y sujetos a una disputa con los otros Estados parte.

V.5.3.2.2.- AGENDA COMPLEMENTARIA: LAS PROPUESTAS NACIONALES

AGENDAS INHERENTES

Se han reformado legislaciones promulgado nuevas leyes, en particular, en las áreas de Acceso a Mercados, Servicios y Propiedad Intelectual. Lo actuado varía según el país. Por ejemplo, Nicaragua tuvo que ratificar el Tratado de Cooperación en materia de Patentes y el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos, y se aprobaron algunas legislaciones, entre ellas, reformas a la Ley de Propiedad Intelectual introduciéndole una mejor definición de tipos penales y acortando el periodo de gracia para la venta de productos "pirateados".

En El Salvador se reformaron legislaciones como la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, la Ley de Sociedades de Seguros, la Ley de Simplificación Aduanera. También se suscribieron nuevos reglamentos, entre ellos, los Reglamentos para la apertura y administración de contingentes, para la aplicación de la salvaguardia agrícola especial, para la cuota del azúcar, para la salvaguardia textil y otra más.

Honduras también debió emitir reglamentación nueva, entre ellas, el Reglamento General para la asignación de contingentes arancelarios y administración de la Salvaguardia Agrícola, para el caso específico de las Agendas Inherentes.

En Guatemala los compromisos en propiedad intelectual fueron los que demandaron mayores modificaciones, revisiones o nuevas regulaciones, por ejemplo, la Ley del Organismo Judicial, la de Propiedad Industrial y de Semillas; cambios y modificaciones al Código de Comercio, al Código Procesal Civil y al Código Penal. También tuvo que ratificar los Tratados de Marcas y el de Budapest sobre Microorganismos. Asimismo revisaron los reglamentos de Aduanas y el Manual de Procedimientos Aduaneros.

En Costa Rica se encuentran en trámite doce leyes concernientes a las aperturas de dos monopolios estatales: telecomunicaciones y seguros. También están en la corriente legislativa la Ley General de Telecomunicaciones, la Ley de Fortalecimiento y Modernización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Ley Reguladora del Contrato de Seguros, y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. De igual forma tiene que hacer reformas en la legislación de propiedad intelectual, en las Leyes de Procedimientos de Observancia, la de Marcas y otros signos distintivos, y la de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad. Además, debe ratificar los Tratados de Budapest sobre microorganismos, el de Marcas, y la Convención Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), previo a lo cual debe aprobar una Ley de Protección a las Obtenciones Vegetales.

AGENDAS DE APOYO

En cuanto a las agendas de apoyo que incluye modificaciones en las instituciones gubernamentales, los gobiernos deben examinar y enfrentar su propia capacidad para administrar las reglas acordadas en este Tratado, más las de los otros que están vigentes, las del MCCA y las de las de la OMC.

En Honduras hay cambios institucionales que se considera el país está obligado a efectuar a raíz del Tratado. Entre ellos, la reforma de la Secretaria de Industria y Comercio (SIC), la cual tiene la responsabilidad de formular política comercial, y

que se consideró tenía una estructura organizativa que no contaba con los recursos humanos ni financieros requeridos para los fines de la administración del Tratado. Otra institución que no estaba preparada era la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), y que con el apoyo del Banco Mundial, inició un proceso de reforma institucional, que incluyó el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).

En el caso de Guatemala es difícil separar los cambios institucionales no exigidos por el Tratado de los necesarios para la implementación, porque con frecuencia están relacionados en forma tan íntima que se mezclan y confunden. Sin embargo, dentro del estudio y análisis de la legislación que realizó el gobierno se consideró prioritario y necesario la revisión de la Ley y el Reglamento del Organismo Ejecutivo, con la intención de adecuar la institucionalidad del Ministerio de Economía (MINECO) a las nuevas necesidades y compromisos de la gestión eficiente del CAFTA-DR. También se Ministerio de Finanzas en lo concerniente al sistema de aduanas.

En El Salvador, el Ministerio de Economía (MINEC) cuenta con la Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO), creada en el año 2000, la cual se encarga de dirigir y supervisar la administración de los acuerdos, convenios y tratados. En cuanto al CAFTA-DR tiene la responsabilidad de monitorear la aplicación de los programas de desgravación, administrar las cuotas agropecuarias, coordinar con las instituciones gubernamentales el cumplimiento de las otras obligaciones del tratado, administrar la solución de controversias, y apoyar a los sectores productivos en medidas técnicas y legales que aseguren el acceso de sus productos a los otros mercados, entre otros. Sin embargo, esta oficina que cuenta con poco personal y reducida experiencia. En El Salvador la responsabilidad de las investigaciones de incumplimiento de reglas de origen se transfirió a la Dirección General de Renta de Aduanas (DGRA) del Ministerio de Hacienda, y en el caso de los productos agropecuarios se considera esencial

formalizar la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en los procesos de investigación de origen que se realicen.

En Nicaragua el gobierno buscó mejorar el desempeño institucional de las Aduanas. Los compromisos sobre el tema ambiental implicaron ajustes para crear capacidad institucional en el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). También resulta indispensable el fortalecimiento institucional del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), especialmente darle mayor capacidad y aumentar el presupuesto para la Dirección de Comercio Exterior, Dirección de Competencia y Transparencia de Mercados, Dirección de Propiedad Intelectual, y Dirección de Normalización. En el Ministerio de Agropecuario y Forestal (MAGFOR), es necesario el fortalecimiento institucional de la Dirección General de Protección Sanitaria Agropecuaria (DGPSA), y en el Ministerio de Salud se requiere la creación de una oficina para aplicación de medidas sanitarias e inocuidad alimentaria. En el tema laboral se buscó configurar apropiadamente las capacidades del Ministerio de Trabajo (MITRAB) para cumplir con las obligaciones contraídas en el CAFTA-DR.

Costa Rica adquirió en telecomunicaciones el compromiso de establecer una autoridad reguladora independiente. Igualmente, para seguros, debe establecer una superintendencia de seguros, independiente de los proveedores. Otras dependencias del Gobierno costarricense que se consideran deben modernizarse son la Dirección de Aduanas en el Ministerio de Hacienda; las Direcciones de Salud Animal y de Salud Vegetal del Ministerio de Agricultura; las oficinas de Normas Técnicas y de Prácticas Desleales del Ministerio de Economía; la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI) del Ministerio de Comercio Exterior.

AGENDAS DE COMPETITIVIDAD

En Guatemala una buena parte de las medidas del Gobierno para construir una base adecuada para la competitividad parten del componente del Plan General de Gobierno “Vamos Guatemala”, que se ha llamado “Guate Solidaria”, y de la Agenda Nacional de Competitividad (2005-2015), a cargo del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). El primero incluye, en el componente de productividad, un proyecto de interconexión en el área del Petén, inversión pública para la reactivación de la red vial y reformas a la Ley de Concesiones. El segundo, entre otras medidas, plantea la promoción de exportaciones como objetivo con una serie de acciones específicas, incluye un componente de apoyo y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, que considera el fortalecimiento institucional y el crédito. Un aspecto que preocupa es que a pesar de la lista de políticas, líneas de acción, programas, proyectos y actividades que se definen, pareciera haber un problema con los recursos financieros disponibles, ya sea del presupuesto ordinario o de préstamos en proceso de negociación u otorgados.

En El Salvador se identificaron en la fase de transición hacia el libre comercio las siguientes áreas prioritarias: i) estrategia para el mejoramiento de la competitividad; ii) estrategia nacional para el desarrollo rural y la diversificación agropecuaria; y iii) estrategia nacional de apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Esto fue propuesto en el Plan de Acción que presentaron en la Mesa de Cooperación de la negociación del CAFTA-DR.

Como necesidades prioritarias para El Salvador se señalan: i) promoción y fortalecimiento de la calidad y la productividad; ii) promoción y fortalecimiento de la innovación tecnológica; iii) desarrollo y fortalecimiento de la tecnología de la información (TIC); iv) promoción de la actividad exportadora y la inteligencia competitiva; v) mejoramiento del clima de negocios; vi) fortalecimiento de los recursos humanos; y vii) diversificación agropecuaria.

En Honduras hay tres políticas de transición al libre comercio, que podrían considerarse. La primera vinculada al desarrollo agroalimentario, para lo cual se cuenta con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021, la cual se basa en dos ejes estratégicos: Transformación productiva con fines de crecimiento económico y reducción de la pobreza rural con el propósito de lograr una mayor equidad social en el campo. Además, contiene ocho políticas sectoriales para lograr la competitividad, calidad y el fomento productivo. En cuanto a la segunda política, ésta se dirige a maximizar los beneficios de las MIPYMES, para atender aspectos como la limitada capacidad gerencial, el bajo nivel tecnológico, la escasa integración entre los procesos productivos, la dificultad de acceso a los servicios financieros, y la informalidad. La tercera política es para el mejoramiento del clima de inversión y negocios.

En Nicaragua el tema de la competitividad fue planteado en el Plan Nacional de Desarrollo del anterior gobierno. También se establecieron ciertas políticas y medidas paralelas de respaldo al sector de las PyMES, que demanda acciones muy específicas y concretas para competir en el marco del CAFTA-DR. Se contemplaron algunos mecanismos como la creación de un fondo de capital de riesgo o “Sociedades de Garantías Recíprocas”, fortalecimiento de la banca de segundo piso, específicamente el Fondo Nacional de Inversiones (FNI). En cuanto al sector exportador, se dispuso de un conjunto de medidas de apoyo, como el perfeccionamiento de un sistema de información único para el fomento de las exportaciones y la promoción de la calidad, tecnología y normalización certificada.

En Costa Rica el Gobierno anterior (2002-2006) formuló un programa que incluía una recopilación de medidas que estaban en ejecución y de algunas propuestas que pudieran integrar la Agenda. Cuando cambió el gobierno, en mayo del 2006, el documento quedó relegado y se inició un proceso de replanteamiento de lo que debería ser la agenda de competitividad.

La actual Administración se encuentra elaborando lo que denomina "agenda de acompañamiento" al CAFTA-DR, la cual incluye las siguientes áreas:

- i) Desarrollo de capacidades y destrezas a un sector significativo de la población;
- ii) Mejora de la red vial, especialmente en las regiones productivas;
- iii) Respaldo a las PyMES y al sector agrícola;
- iv) Reforma institucional para elevar la eficiencia y apoyar al sector productivo;
- v) Apoyo a sectores específicos (vulnerables);
- vi) Fortalecimiento de la seguridad social (CCSS);
- vii) Fortalecimiento del sector de energía y telecomunicaciones (ICE);
- viii) Modernización del sector ambiente y laboral.

AGENDAS DE COMPENSACIÓN

Respecto a la agenda de compensación, aunque en todos los países existe la preocupación por los sectores más sensibles y vulnerables y su capacidad para afrontar los impactos negativos que el Tratado pudiera provocarles pareciera que esta agenda es la mas difusa e incompleta, carente de medidas y políticas específicas.

En Guatemala las medidas de compensación se integran y se entre mezclan con las medidas que el Gobierno debería tomar con o sin CAFTA-DR. La más evidente es la del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se indica que el Ministerio de Educación continuará con los programas de refacción escolar. Otras acciones compensatorias aludidas son las inversiones en vivienda por medio del FOGUAVI y un préstamo del BCIE para electrificación.

Para El Salvador se señala que las medidas más urgentes son las de crear inversiones selectivas en educación, infraestructura rural y asistencia técnica para

asegurar que la población pobre que habita las zonas rurales tenga los medios para aprovechar de lleno las nuevas oportunidades que surgirán del CAFTA-DR.

De las preocupaciones en El Salvador destaca el sector MIPYME que es considerado potencialmente como uno de los más afectados por el Tratado. La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) ha organizado las instituciones y programas de apoyo a este sector, poniendo a la disposición de las empresas información centralizada sobre los oferentes públicos, privados y de ONGs de servicios de capacitación, asesoría, financiamiento, información y asociatividad. Además, cuenta con un Fondo de Asistencia Técnica (FAT) para comprar servicios de consultoría.

El otro sector que se considera que sentirá los efectos, especialmente en el mediano y largo plazo es el agropecuario. Uno de los problemas que se señala es que los recursos estatales tienden a ser limitados o no focalizados. Sin embargo, el MAG indica que ha tomado algunas medidas en los sub-sectores sensibles: porcinos y lácteos.

En el contexto del apoyo al sector agropecuario en Honduras existe un esquema de coordinación tripartito creado en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza denominada Mesa Sectorial Agroforestal (MSA), integrada por representantes de Gobierno, sociedad civil y la cooperación internacional.

En cuanto a Nicaragua el temor de los sectores productivos y de la sociedad civil es que con el CAFTA-DR se acentúe aun más la desigualdad, especialmente en el campo y las zonas sub-urbanas. En el marco de la lucha contra la pobreza se destinaron alrededor de US \$200 millones de los cuales 74.5% son donaciones de la comunidad de cooperantes, pero estos recursos son insuficientes y con limitaciones para ser efectivos. Se esperaba que los temas redistributivos se comenzaran a tratar después de aprobado el Tratado, pero sigue pendiente, por lo

tanto se tiene actualmente la expectativa de que el gobierno que entró en funciones en el 2007 atienda estas preocupaciones.

En Costa Rica, el borrador de la "agenda de acompañamiento" al CAFTA-DR del actual gobierno aparece enunciado un componente de apoyo a sectores específicos (vulnerables) y otro de respaldo a las PyMES y al sector agrícola, pero no se conocen aún el contenido de estos componentes.

(Fuente: latn/IICA)

CAPITULO VI

CAPITULO VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI.1.- CONCLUSIONES.-

- 1) La tasa de crecimiento de las exportaciones de Centroamérica con los Estados Unidos, creció del 10.7% (2002-2004) al 16.4% (2005- 2007). En lo referente a las importaciones 2005-2007, estas se extendieron en un 32.9%, valores que para el periodo 2002-2004 mantuvieron una tendencia de crecimiento interanual acumulado de 9.6%.
- 2) El saldo en la Balanza Comercial de Centroamérica con Estados Unidos al 2004 era de US\$6,200 millones en rojo. Ese dato trasladado al 2007 es de US\$8,700 millones. La brecha comercial se ha ensanchado una vez puesto en marcha el Tratado de Libre Comercio en un 40.3% aproximadamente.
- 3) La desigualdad se mantuvo constante promediando para Honduras un Coeficiente de Gini con un pico del 0.57, frente a los Estados Unidos que desde el 2000 ha sostenido este indicador en 0.41.
- 4) La Tasa de Pobreza en los Estados Unidos fue casi invariable en los últimos 6 años con 12.5%. Honduras mostró un 65.3% de Tasa en Pobreza al cierre del 2005 lo que para el final del 2007 era de 60.1%.
- 5) Con leves incrementos desde el 2000 en lo relacionado al Índice de Desarrollo Humano, Honduras se mantiene dentro del Nivel Medio hasta el 2007.
- 6) En cuanto al Índice de Competitividad, Honduras se coloca en el escaño N° 93 de 125 economías evaluadas en el 2006, en tanto EUA se encuentra en la 1º posición.

- 7) El nivel de exportaciones FOB de Honduras con los países CAFTA-RD 2005-2007 creció en un 15.4%, pero no ha sido superior al de las importaciones CIF que evolucionaron con mayor agudeza mostrando un 50% de crecimiento aproximado. La brecha comercial entre el 2005 y 2007 creció en un 75.2% cuando sube de US\$1,613.6 millones a US\$2,828.0 millones. La evidencia de estas cifras afectaría las determinaciones sobre la puesta en marcha del tratado, sin embargo un argumento de esta naturaleza implica la definición clara de parámetros de análisis sumamente concienzudos que hasta la fecha no ha sido posible obtener de manera contundente y precisa.

- 8) La Inversión Extranjera Directa (IED) se incrementó del 2006 al 2007 con US\$141,3 millones, en un 6,6% con respecto al PIB.

- 9) El déficit fiscal que desde 2001 se había ido reduciendo paulatinamente hasta ser apenas de 1% en el 2006, se vio incrementado en el 2007 debido al mayor gasto, a pesar de que el presupuesto disponible también aumentó respecto al año anterior.

- 10) Aún y cuando se muestra un aumento de las remesas y de la ampliación de la asistencia pública a los segmentos pobres rurales a través de la ERP y Red Solidaria, se continúan registrando índices crecientes de pobreza rural.

- 11) Honduras ha sido de naturaleza eminentemente agrícola por lo que ha predominado la producción de granos básicos que a la luz del CAFTA son definidos como de menor valor en la región lo que a largo plazo no es favorable en virtud de que ya que se reducirán los aranceles a estos productos durante el periodo de transición del acuerdo.

- 12) No se han generado suficientes empleos o aumentado los salarios (Hasta el 2007) a un punto que se haya reducido la pobreza rural. La participación agrícola en la tasa de empleo total ha disminuido en términos relativos y la migración neta hacia zonas urbanas y el exterior ha continuado experimentándose.
- 13) A pesar de los distintos grados de liberalización del comercio y los precios, las economías CAFTA-RD se ven limitadas por sus frágiles estructuras institucionales internas y los vestigios de las políticas proteccionistas.
- 14) Los países parte del CAFTA-RD todavía presentan bajos niveles de competitividad y productividad. Hay acceso limitado al crédito para la producción
- 15) Las asimetrías existentes entre los signatarios no fueron planteadas en el Tratado, lo que coloca a Centroamérica y República Dominicana en desventaja por lo que no se puede llamar a este un acuerdo comercial igualitario.

VI.2.- RECOMENDACIONES.-

- 1) Utilizar el Periodo de Transición.-
Como previsión a las amplias reformas y a la reestructuración institucional que se requerirán para que el entorno sea mas propicio, es necesario que los países parte del Tratado utilicen este tiempo para escoger las políticas adecuadas e invertir en la región, para si fortalecer el contexto ventajoso y atraer la inversión necesaria para acelerar la sostenibilidad de la diversificación agrícola impulsada por el comercio. El periodo de transición se refiere a los diferentes plazos establecidos para rebajar los aranceles hasta que estos lleguen a 0%.

2) Establecer un Consenso Nacional de Largo Plazo.-

Se trataría de diseñar alianzas público-privadas de trabajo en el país, con todos los sectores involucrados y que incluyan reformas reglamentarias o jurídicas, mejoras institucionales y de incentivos para fortalecer el análisis de las políticas y la planificación estratégica, en base a un estudio de ventajas y desventajas, causas y efectos de lo experimentado hasta la fecha.

3) Expandir la Ciencia y la Tecnología Agroindustrial.-

Implementar programas para desarrollar y mantener las capacidades requeridas para cumplir con los estándares de producción con pos-cosecha y procesamiento de productos agrícolas. Entre las áreas que se deben modernizar se encuentran: cultivo de frutas y vegetales, gestión de invernaderos, conservación y gestión del agua y suelos, manejo integrado de plagas, tecnología pos-cosecha y ciencia alimentaria. Todo lo anterior con el fin de obtener los elementos fundamentales para lograr la generación de empleo con un valor agregado. Lo que incluiría también fortalecer los sistemas de sanidad animal, vegetal e inocuidad alimentaria. Para cumplir con las debidas medidas sanitarias y fitosanitarias, esto en vista de que existe una nueva aplicación estadounidense para la certificación de productos que requiere la inspección previa al embarque o envío.

4) Invertir en el Capital Humano.-

Mejorar el acceso de los ciudadanos a las universidades estadounidenses, y mejorar la capacidad local para educar a los participantes en la cadena de valor del agro-negocio. Buscar oportunidades para que las agroindustrias y las instituciones educativas definan planes de estudio que generen egresados con los conocimientos actualizados y válidos para aplicar en el sistema.

5) Mejorar y ampliar la Infraestructura Rural.-

Existen actualmente altos grados de deficiencia en la infraestructura, especialmente en lo relacionado a caminos y sistemas de electricidad, telecomunicaciones, sistemas de riego, agua potable y saneamiento de las zonas potencialmente importantes para el desarrollo comercial. Para lo cual se deberá identificar las posibles fuentes de financiamiento público, privado y de donantes.

LOSARIO

Arancel Base.- Indica la fecha de corte arancelario a partir del cual se inician los programas de liberalización.

Barrera Comercial.- Se refiere a cualquiera de los mecanismos proteccionistas que utilizan los gobiernos para reducir los incentivos para importar. Entre ellos, se pueden citar los siguientes: precios de referencia, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros.

Barreras Arancelarias.- Son restricciones al comercio exterior que se traducen en un alza en los derechos arancelarios o en otro tipo de limitaciones de carácter cuantitativo. Su objetivo es impedir la importación de ciertas mercancías, ya sea para equilibrar la balanza comercial del país, para proteger la producción nacional o para incrementar el intercambio entre un grupo de países.

Barreras No Arancelarias.- Medidas no arancelarias que tienen un impacto proteccionista. Por ejemplo: cuotas, contingentes arancelarios, regímenes que requieren licencias, bandas de precios. Son dificultades u obstáculos a la comercialización de un producto. Pueden ser de dos clases: **Directas:** restricciones cuantitativas a la importación, licencias automáticas, contingentes a la importación, licencias discrecionales, precios mínimos, precios tope, entre otras. **Indirectas:** Medidas de protección a la industria nacional que constituyen obstáculos al comercio internacional ayudando a la producción nacional o a la exportación, medidas de protección a la producción y a la exportación nacional.

Certificado de Origen.- El certificado de origen es el documento mediante el cual se declara ante la autoridad del país importador que la mercancía es originaria, con el propósito de poder gozar de las preferencias arancelarias o del libre comercio. No existe un formato preestablecido, puede emitirse en forma escrita o electrónica y no requiere de la aprobación o aval de alguna entidad o autoridad certificadora. Dicha certificación la puede emitir el importador, el exportado o el productor.

Contingente Arancelario: Acuerdo por el cual se aplica una tarifa a una determinada cantidad de importaciones y otra tarifa más elevada para las importaciones que excedan ha dicho contingente.

Contingente.- Un contingente arancelario es todo valor o cantidad predeterminada de un producto dado, que puede importarse durante un período específico con una reducción de los derechos de aduana normales, y por encima del cual toda cantidad adicional de ese producto puede importarse pagando los derechos de aduana normales.

Cuota de Exportación: cantidad determinada de un producto que fija la autoridad para ser enviada al exterior en un plazo establecido por disposición legal.

Cuotas.- Es un límite específico en lo que se refiere a la cantidad de unidades de un producto que se puede importar a un país. Muchos países en desarrollo imponen cuotas a una variedad de productos para proteger a la industria local.

Cupos o Contingentes.- Constituyen determinadas cantidades de mercancías, las cuales gozan de acceso preferencial a cierto país. Para el caso de la negociación con Estados Unidos, estas cantidades crecerán durante el periodo de transición del TLC. Una vez vencido el plazo de transición, el arancel llega a cero y ya no existirán límites para su importación.

Dumping.- Es vender un producto en el extranjero más barato de lo que se vende en el país de producción. El propósito de esta práctica es desplazar la competencia y apropiarse del mercado objetivo. Las medidas antidumping son un mecanismo de defensa comercial, que consisten en aplicar un derecho de importación adicional a un determinado producto, para eliminar la práctica desleal.

GATT.- Acuerdo General de Aranceles y Comercio

Integración Económica.- Es el término usado para describir los distintos aspectos mediante los cuales las economías son integradas. Cuando la integración económica aumenta las barreras al comercio entre mercados disminuyen. La economía más integrada o consolidada actualmente entre naciones independientes, es la Unión Europea y su zona "Euro".

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.- Una medida sanitaria o fitosanitaria busca que los productos exportados o importados cumplan con determinadas características o requisitos para proteger la salud humana, animal y vegetal así como evitar que a través del intercambio comercial se puedan transmitir plagas o enfermedades, entre otras.

OMC.- Organización Mundial de Comercio

Periodo de Transición.- Los períodos de transición son los diferentes plazos establecidos para rebajar los aranceles hasta que éstos lleguen a 0%. Estos períodos de transición permiten que los sectores productivos se vayan preparando para el libre comercio.

Productos de Origen.- Son considerados aquellos cuyas condiciones de fabricación únicamente pueden darse en determinado país, garantizando su calidad.

Reglas de Origen.- Las reglas de origen consisten en determinar el país al que se le atribuirá la fabricación de un producto, con el objetivo de verificar si es o no sujeto de aplicación de desgravación arancelaria en el marco del tratado. Un producto es considerado como originario de la región cuando se trate de mercancías obtenidas en su totalidad o producidas enteramente en el territorio de una o más de las partes, cuando haya sido producida a partir de insumos o materiales originarios y producción de la mercancía a partir de insumos o materiales no originarios, siempre que se demuestre que el producto contiene al menos el 45% de materia originaria. Hay que considerar que existen excepciones a la regla, permitiendo las importaciones de algunos productos como calzado, lápices y hierro sin que cumplan con la regla de origen.

Reglas de Origen.- Las reglas de origen son un conjunto de regulaciones que nos permiten establecer dónde se ha producido una mercancía, para que esta pueda tener derecho a venderse libre de impuestos de importación dentro de una zona de libre comercio. Con el establecimiento de estas normas se evita la triangulación de las mercancías; es decir, que países ajenos al TLC gocen de los beneficios acordados entre las partes. La existencia de un capítulo de reglas de Origen dentro de los TLC's, tiene como objetivo establecer las disposiciones normativas necesarias para determinar el origen de las mercancías que tendrán derecho a gozar del trato arancelario preferencial acordado.

Salvaguardia Especial SGE.- En el artículo 5 del acuerdo sobre agricultura de la OMC, está prevista una salvaguardia especial, la cual sólo puede ser aplicada a determinadas mercancías agropecuarias sujetas a contingentes, que figuren en la lista de consolidaciones de cada país. La salvaguardia Agrícola especial del acuerdo sobre agricultura de la OMC, contempla las siguientes características:

- a. Sólo puede aplicarse a mercancías sujetas a contingentes dentro de la OMC, que equivale a un total de 107 rubros.
- b. Sólo se puede aplicar en forma automática por un año. Vencido este plazo, la medida debe ser eliminada hasta que se presente nuevamente la causal para aplicarla.
- c. Debe ser notificada a los miembros de la OMC acompañando las justificaciones y estudios que respalden la aplicación de la medida.
- d. Las causales o mecanismos de activación para aplicar esta salvaguardia pueden ser: Volumen y precio.

Salvaguardia.- Es un mecanismo de excepción, que se utiliza para limitar las importaciones de una mercancía determinada cuando ésta se vea amenazada por importaciones masivas, independientemente del país de donde procedan. La medida consiste en un incremento del porcentaje del arancel hasta los niveles pactados en el acuerdo o tratado que aplique.

Salvaguardias.- Las salvaguardias están autorizadas por el GATT/OMC y consisten en establecer una excepción temporal al régimen de liberalización cuando las importaciones de un determinado producto son tan elevadas que causan un daño grave a la producción nacional. La aplicación de salvaguardia obliga a no discriminar el origen de las importaciones, y además a compensar a las partes afectadas.

Tratado Comercial.- Es un acuerdo entre distintos países para concederse determinados beneficios de forma mutua. Se pueden distinguir tres tipos de tratados comerciales: Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera y Unión Económica.

Unión Aduanera.- Es una ampliación de los beneficios derivados de una zona de libre comercio, en donde además de eliminarse los aranceles internos para los países miembros de la unión, se crea un Arancel Externo Común (AEC) para todos los países, es decir, cualquier país de la unión que importe bienes producidos de otro país no perteneciente a la unión aplicará a estos bienes el mismo arancel. Las uniones aduaneras suelen también permitir la libre circulación de personas y capitales por todos los territorios de los países miembros, lo que permite la libre adquisición de bienes de consumo y empresas de los ciudadanos de un país en el resto de los países pertenecientes al acuerdo comercial. El ejemplo más destacado de unión aduanera fue la comunidad económica europea, germen de la unión europea (UE).

Unión Económica.- Representa el grado sumo de integración comercial entre distintos países, adicionalmente, se produce una integración económica plena al eliminarse las distintas monedas de los países integrantes de la unión, creándose un único banco central para todos ellos. La UE constituye una unión económica plena desde 1999, al finalizar el proceso de convergencia entre los países miembros y crearse una moneda única, el euro.

World Economic Forum.- El Foro Económico Mundial es una organización internacional independiente, comprometida con mejorar la situación mundial incorporando líderes en alianzas encaminadas al desarrollo de agendas globales, regionales y sectoriales. El Foro Económico Mundial, constituido en 1971 como una fundación con sede en Ginebra (Suiza), es una organización imparcial y sin ánimo de lucro, y no está ligada a ningún interés político, partidario o nacional.

Zona de Libre Comercio.- Zona donde los países firmantes del tratado se comprometen a anular entre sí los aranceles en frontera, es decir, los precios de los productos comerciados serán los mismos para todos los integrantes de la zona, de forma que un país no puede aumentar (mediante aranceles a la importación) el precio de los bienes producidos en otro país que forma parte de la zona de libre comercio. Como ejemplo de este tipo de acuerdos comerciales internacionales puede citarse la asociación europea de libre comercio (EFTA) y el tratado de libre comercio norteamericano (TLC).